



**COSTA RICA**  
GOBIERNO DEL BICENTENARIO  
2018 · 2022



Ministerio de Economía, Industria y Comercio

# **POLITICA NACIONAL DE EMPRESARIEDAD 2030**

## **Administración Alvarado Quesada**

### **2018 -2022**

**Enero de 2020**

## Presentación

Costa Rica atraviesa por un momento crucial de su historia en el que su estilo de desarrollo requiere ajustes y dar un nuevo impulso que permita generar las condiciones para más equidad, bienestar, crecimiento y empleo. Esa tarea exige la participación de todos los actores públicos y privados que intervienen en el proceso productivo, articulando esfuerzos, propiciando la creación de nuevos modelos de negocio, incorporando el uso de la tecnología y la innovación como catalizadores de la actividad empresarial y definiendo un marco que guíe las actuaciones de cada uno en el ámbito de sus competencias para contribuir al logro de objetivos comunes.

El ejercicio de hacer política pública y ser rector en materias que inciden en los sectores productivos del país implica, además de un gran esfuerzo de coordinación, tomarse el tiempo para construir y definir en conjunto y participativamente las estrategias y políticas a las que aspiramos en el corto, mediano y largo plazo, a fin de concentrar esfuerzos, dar un sentido de unidad en las actuaciones públicas-privadas y lograr que determinados objetivos trasciendan en el tiempo más allá de aspectos coyunturales, teniendo siempre en el horizonte conciencia de la meta que buscamos.

Justamente en el marco de estas reflexiones y del análisis de lo que hoy es Costa Rica desde el punto de vista de su estructura empresarial como de sus resultados, desde el Ministerio de Economía, Industria y Comercio nos propusimos poner en marcha un trabajo de construcción conjunto sobre los alcances y objetivos de política a los que como país deberíamos aspirar en los próximos años para fomentar la empresariedad, comenzando desde el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2019-2022.

Esto permitió concretar una Política Nacional de Empresariedad al 2030 que, en lo fundamental, marca el derrotero de las acciones a implementar por la institucionalidad pública con el apoyo de actores privados para impulsar el esfuerzo emprendedor y contribuir al desarrollo del parque empresarial, incorporando criterios de sostenibilidad, innovación, reducción de brechas e inclusión social y territorial, entre otros.

Desde hace ya varios meses hemos venido trabajando en este proceso de construcción, articulación y definición de política, el cual es resultado de la contribución de distintas instituciones y organizaciones públicas, privadas, académicas y no gubernamentales quienes con diligencia y sentido de urgencia han creído en la importancia de que el Estado cuente con herramientas de política pública que ordenen la actuación de sus instituciones en favor de sus sectores productivos y, especialmente, de quienes día a día luchan por sacar adelante su negocio o empresa.

Sirva este documento como carta navegación para hacer un mejor uso de los recursos públicos, aprovechar las fortalezas de cada uno, sumar en la búsqueda de soluciones y dirigir nuestros esfuerzos y acciones articuladas en programas y proyectos hacia un mismo objetivo: el mayor bienestar de todas y todos.

**Victoria Hernández Mora**  
**Ministra MEIC**

## Agradecimientos

Un agradecimiento especial al señor Presidente de la República, Carlos Alvarado, quien una y otra vez nos ha insistido en que nuestras acciones tengan impacto en mejorar las condiciones de vida de las personas. Su apoyo incondicional ha sido clave para concretar este esfuerzo.

La Política Nacional de Empresariedad-PNE-2030 es una realidad gracias a la contribución de diferentes actores que mantienen una visión de mediano plazo y se encuentran comprometidos con el desarrollo socioeconómico de nuestro país.

Se agradece al Banco Interamericano de Desarrollo -BID- por su apoyo financiero, el cual posibilitó la contratación de una consultoría que permitió construir el plan de acción para cada uno de los ejes de la PNE. Se agradece también a cada una de las personas representantes de instituciones públicas y entidades privadas de diversos sectores que participaron en las mesas de trabajo que se llevaron a cabo para validar la propuesta, a saber: sector financiero, cámaras empresariales, sector académico (universidades), incubadoras de empresas, sector público.

Asimismo, a cada funcionario y funcionaria de la Dirección General de la Pequeña y Mediana Empresa (DIGEPYME), por dedicar su tiempo, conocimiento y experiencia en este proceso de construcción, así como al personal del despacho de la Ministra y Viceministra del MEIC.

Ahora, ¡manos a la obra!

## Abreviaturas

- CCSS: Caja Costarricense de Seguro Social.
- CIDE: Centro Integral de Desarrollo Empresarial.
- CIIU: Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas elaborado por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Organización de las Naciones Unidas.
- ECA: Ente Costarricense de Acreditación.
- FOMUJER: Fondo de Fomento de Actividades Productivas y de Organización de las Mujeres.
- GAM: Gran Área Metropolitana.
- INA: Instituto Nacional de Aprendizaje.
- INAMU: Instituto Nacional de las Mujeres.
- INTECO: Instituto de Normas Técnicas Costarricense.
- LACOMET: Laboratorio Costarricense de Metrología.
- MEIC: Ministerio de Economía, Industria y Comercio.
- MH: Ministerio de Hacienda.
- MICITT: Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones.
- MIPYME: Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
- PINN: Programa de Innovación y Capital Humano para la Competitividad.
- PROPYME: Programa de Fortalecimiento para la Innovación y Desarrollo Tecnológico de las Pequeñas y Medianas Empresas.
- PYME: Pequeña y Mediana Empresa.
- ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible
- ORT: Órgano de Regulación Técnica.
- OSDE: Oferente de Servicios de desarrollo Empresarial.
- RED: Red de Apoyo a la PYME y emprendedores.
- RNIA: Red Nacional de Incubación y Aceleración.
- SBD: Sistema de Banca para el Desarrollo.
- SDE: Servicios de desarrollo Empresarial.
- SIEC: Sistema de Información Empresarial Costarricense.
- SF: Servicios Financieros.
- SNF: Servicios No Financieros.

## Tabla de Contenidos

PRESENTACIÓN.....	2
AGRADECIMIENTOS.....	3
ABREVIATURAS.....	4
<b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>6</b>
<b>2. MARCO NORMATIVO.....</b>	<b>6</b>
<b>3. ESTADO DE SITUACIÓN DEL DESARROLLO EMPRESARIAL EN COSTA RICA: .....</b>	<b>8</b>
<i>Estado del parque empresarial: .....</i>	<i>8</i>
<i>El comportamiento en los indicadores en algunos índices internacionales .....</i>	<i>11</i>
<i>El estado de situación del ecosistema y la participación de los actores .....</i>	<i>13</i>
<i>Los desafíos hacia el 2030 para el sector empresarial:.....</i>	<i>15</i>
<b>4. LA ASPIRACIÓN DE LA PNE-2030: .....</b>	<b>17</b>
<b>5. METAS AL 2030.....</b>	<b>17</b>
<b>6. ENFOQUES DE LA POLÍTICA NACIONAL DE EMPRESARIEDAD: .....</b>	<b>17</b>
<i>Enfoque Sistémico.....</i>	<i>17</i>
<i>Enfoque de Mercado.....</i>	<i>19</i>
<i>Enfoque de Inclusividad y Género.....</i>	<i>19</i>
<i>Enfoque hacia el Desarrollo Territorial .....</i>	<i>20</i>
<i>Enfoque de Producción sustentable.....</i>	<i>20</i>
<i>Enfoque de Innovación, calidad y valor agregado: .....</i>	<i>20</i>
<b>7. POBLACIÓN OBJETIVO: .....</b>	<b>20</b>
<b>8. PRINCIPIOS RECTORES DE LA POLÍTICA NACIONAL DE EMPRESARIEDAD .....</b>	<b>22</b>
<b>9. GOBERNANZA DE LA PNE-2030:.....</b>	<b>23</b>
<i>La gobernanza a partir del alineamiento de las Políticas: .....</i>	<i>23</i>
<i>Gobernanza de la Estructura Institucional de la PNE-2030: .....</i>	<i>25</i>
<b>10. EJES DE INTERVENCIÓN Y METAS DE LA PNE-2030:.....</b>	<b>28</b>
<i>Ejes de intervención: .....</i>	<i>28</i>
<b>11. MONITOREO, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS .....</b>	<b>29</b>
<b>12. PLAN DE ACCIÓN DE LA POLÍTICA 2019-2022 .....</b>	<b>30</b>
<b>13. BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>31</b>
<b>14. ANEXO - PLAN DE ACCIÓN PNE 2019-2022.....</b>	<b>32</b>

## 1. Introducción

El país enfrenta diferentes retos en materia de crecimiento y desarrollo económico para alcanzar un progreso integral que genere mejores oportunidades para la población costarricense. Uno de los desafíos más importantes es la reactivación sostenida de la economía. Lograr un mayor crecimiento económico requiere, entre otros elementos, el fortalecimiento del ecosistema empresarial que facilite y mejore la participación de las empresas productoras nacionales en las cadenas locales y globales de valor, fortalecer la capacidad productiva del parque empresarial de forma sostenible, con mayor nivel de innovación y productividad, con capacidad para incorporar más valor agregado, y capacidad de adaptación a los cambios y tendencias tecnológicas del mercado tanto local como internacional; de tal forma que se alcance la formación de cimientos sólidos en los cuales se construya el futuro modelo de desarrollo productivo y empresarial de Costa Rica.

De ahí que se hace necesaria una política pública con visión estratégica en el desarrollo nacional, que articule la participación de los actores públicos, privados, académicos y financieros, para implementar acciones que no sólo reduzcan las brechas competitivas de las empresas, sino que también impulsen y potencien el sector productivo nacional mediante la implementación de una agenda de desarrollo que solucione las distorsiones del ecosistema y mejore su inserción competitiva en los mercados.

Costa Rica estableció un punto de partida en la definición de acciones de política pública orientando el impulso del desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa, especialmente a partir de la promulgación de la Ley Nº 8262, Ley de Fortalecimiento de la Pequeña y Mediana Empresa en el año 2002. En su implementación el Estado costarricense ha tenido importantes lecciones aprendidas y procesos que han permitido evolucionar a lo largo de los últimos 17 años en el planteamiento de políticas y programas para el reconocimiento de la PYME y los emprendedores nacientes.

La Administración Alvarado Quesada presenta una política pública articulada, que reconoce los nuevos enfoques conceptuales en materia de desarrollo empresarial. La Política Nacional de Empresariedad 2030 (PNE-2030), define lineamientos estratégicos para los diferentes actores que conforman el ecosistema empresarial, articulando una propuesta que integra oferta y demanda bajo un mismo norte, integrando un marco estratégico de programas, proyectos y acciones enfocados a un objetivo común y estableciendo un proceso de seguimiento, control, monitoreo y evaluación por parte del MEIC como ente rector, para garantizar la implementación y cumplimiento de los propósitos trazados.

La PNE-2030, construida de forma participativa, con el aporte e insumos de diferentes actores del ecosistema, es una apuesta estratégica para desarrollar un ecosistema nacional que promueva una actitud emprendedora e innovadora, que facilite el entorno para el desarrollo empresarial y que defina las herramientas financieras y de gestión que impulse a las empresas costarricenses a un mejor posicionamiento en los mercados nacionales e internacionales.

## 2. Marco normativo

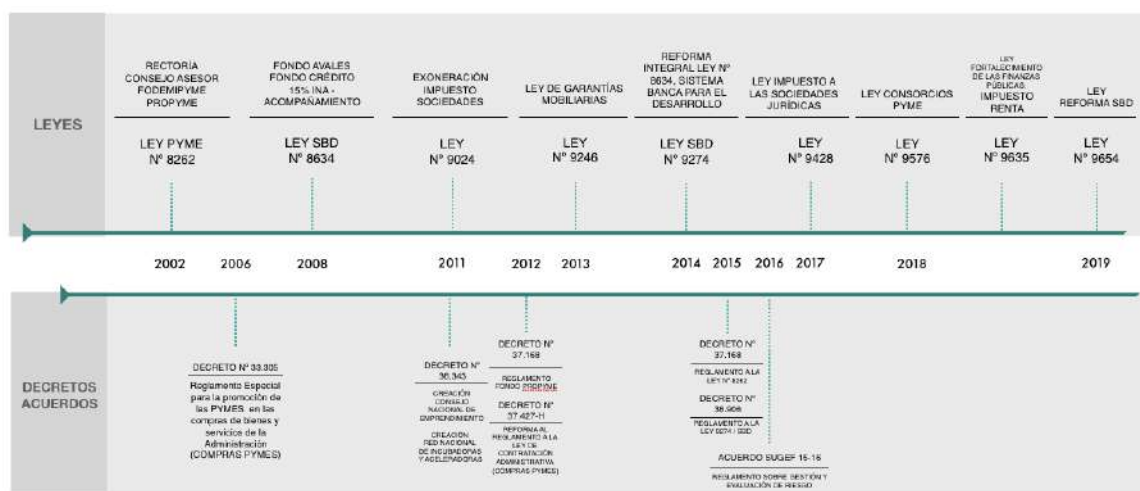
La Constitución Política de Costa Rica establece en su artículo 50, la obligatoriedad del Estado de procurar “el mayor bienestar a todos los habitantes del país, organizando y estimulando la

producción y el más adecuado reparto de la riqueza”, así como que “toda persona tiene derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado”, con lo cual se cimientan las bases del desarrollo sostenible del país.

Ésta ha sido la premisa que ha dado sustento al impulso de leyes que buscan promover y fortalecer el desarrollo productivo del país y que, en el marco de la presente Política, constituyen la base normativa para generar un entorno favorable al desarrollo empresarial que permita impulsar el talento costarricense en el desarrollo de negocios y que contribuya con la dinamización de la economía interna, la internacionalización y la atracción de inversión de capital extranjero para instalar empresas que favorezcan los encadenamientos productivos con empresas locales.

Particularmente en el impulso de las PYME, tal como se muestra en la figura siguiente, Costa Rica estableció un marco normativo a partir del año 2002 que ha ido evolucionando y definiendo diferentes regulaciones orientadas a fortalecer instrumentos, herramientas y procesos que mejoren el desarrollo de las empresas costarricenses en sus diferentes etapas de evolución.

**Figura Nº 1: Evolución cronológica del marco normativo vigente del Ecosistema de Emprendimiento y MiPYMES en Costa Rica. 2019**



Fuente: Elaboración MEIC. 2019.

Este marco legal ha establecido un enfoque sistémico que nutre la presente Política, donde existen una serie de actores que integran la base de un ecosistema para el desarrollo empresarial en las diferentes categorías, de ahí que comprenderlo resulta fundamental para establecer los lineamientos, la estructura y las acciones que se derivan de la PNE-2030, y que tienen como punto de partida la rectoría, que mediante la Ley de Fortalecimiento de la Pequeña y Mediana Empresa, Ley Nº 8262, se le otorga al MEIC como eje articulador de los procesos de empresariedad, sobre quien recae la tarea de coordinación para “orientar y guiar la acción de los entes y órganos de la administración central y descentralizada y de las entidades privadas”<sup>1</sup>. En documento denominado “Normativa aplicable a las PYME en Costa Rica” se puede encontrar una tabla con el conjunto de normas que respaldan la política.

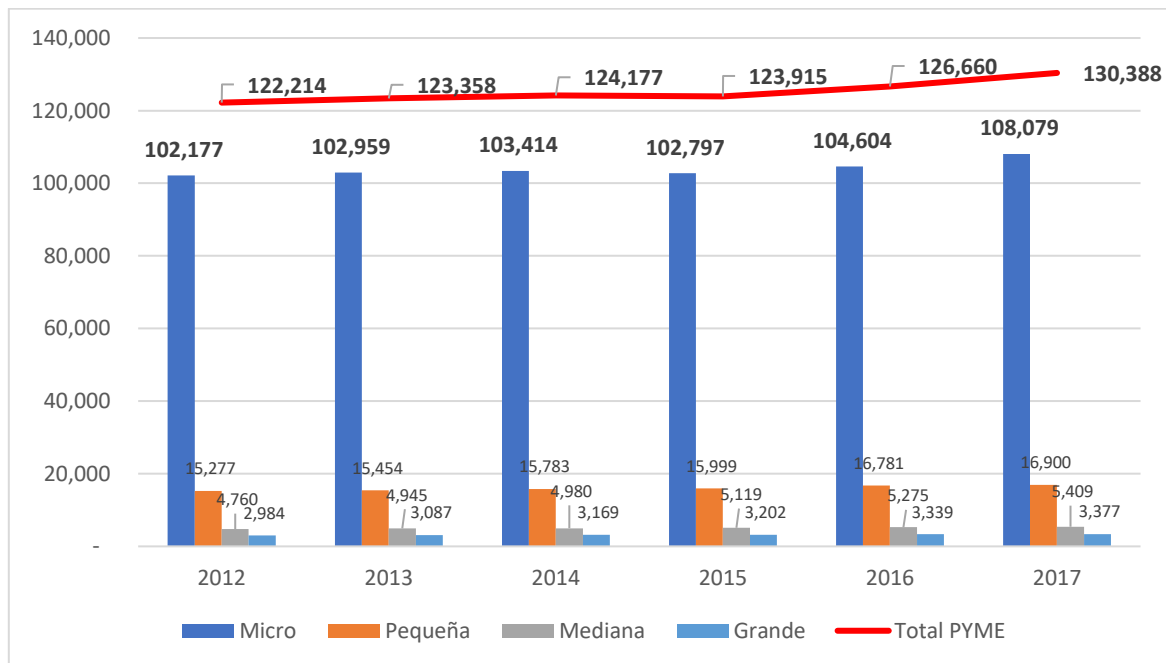
<sup>1</sup> Así establecido en la Ley de Fortalecimiento de la Pequeña y Mediana Empresa, Ley Nº 8262, especialmente en sus artículos 25 y 30, éste último que además modificó el artículo 2 de la Ley Orgánica del Ministerio de Economía, Industria y Comercio, Ley Nº 6054,

### 3. Estado de situación del desarrollo empresarial en Costa Rica

#### Estado del parque empresarial

El Estado de la Situación PYME, elaborado con datos del Banco Central de Costa Rica revela que para el año 2017 las PYME representaron el 97,47% del parque empresarial a nivel nacional. La distribución porcentual anual según tamaño muestra una participación creciente respecto del total del parque empresarial, en los casos de empresas grandes (de 2.3% en 2012 a 2.5% en 2017), medianas (de 3,80% en 2012 a 4.04% en 2017) y pequeñas (de 12,20% en 2012 a 12.63% en 2017), y una participación decreciente, de las microempresas de 0.81 puntos porcentuales (de 81.61% en 2012 a 80,80% en 2017).

**Gráfico N° 1: Cantidad de Empresas PYME por Tamaño. 2012-2017.**



Fuente: Elaboración MEIC, con base a los datos proporcionados por el BCCR, 2019.

Sin embargo, el comportamiento con respecto a la cantidad de microempresas en el país tiene una tendencia al aumento, ya que para el 2012 se contaba con 102.177 microempresas y para el 2017 se contabilizan 108.079 microempresas. En caso de las pequeñas empresas, del 2012 hasta el 2017 se registra un aumento, pasando de 15.277 pequeñas empresas en el 2012 a 16.900 en el 2017; la diferencia existente entre dichas cantidades fue de 1.623 pequeñas empresas adicionales o un incremento del 9.6%. El mismo fenómeno que experimentaron las pequeñas empresas ocurrió con

---

definiendo al MEIC como rector con carácter de máxima autoridad, en la “formulación y supervisión de la ejecución de las políticas, especialmente para las PYMES; para ello, podrá establecer la organización interna más apropiada acorde con este cometido y los mecanismos de coordinación idóneos con las instituciones tanto del sector público como del sector privado, para mejorar la efectividad de los programas de apoyo ejecutados por instituciones del sector público y del sector privado”.



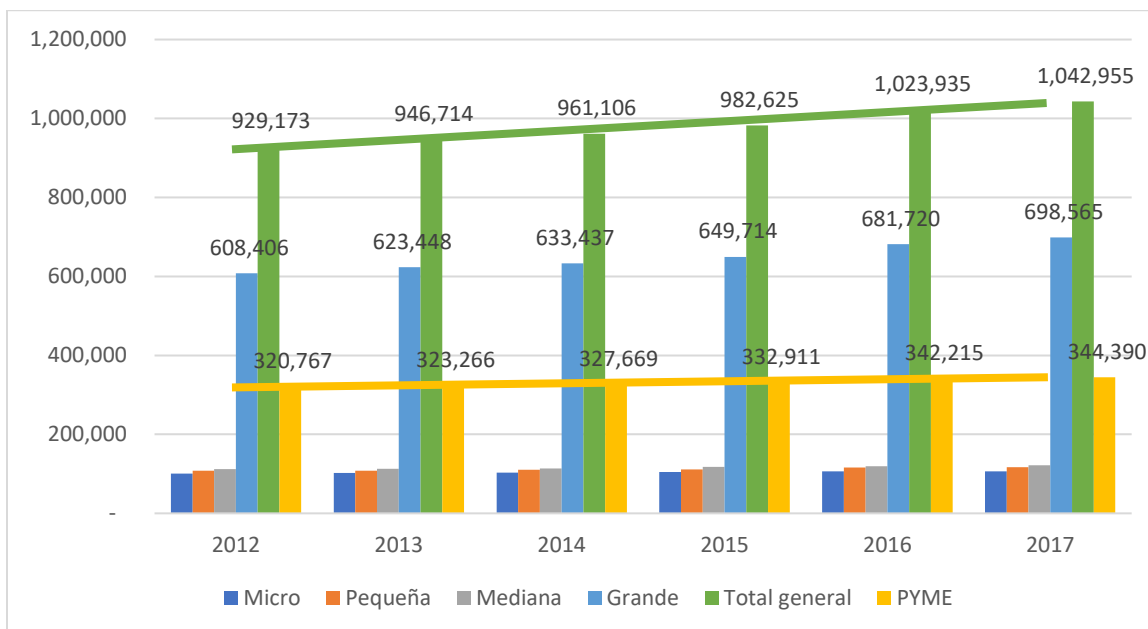
las medianas empresas, las cuales aumentaron su cantidad a través de los 6 años en cuestión, el aumento del 2012 al 2017 es de 12.0%.

Tomando como referencia el total de empresas en el 2017, el sector servicios representó un 64.2%, el comercio 22.4%, las PYMPAS 6.6%, el sector industria 5.3%, y otros sectores (sin clasificar) 1.6%. En la apreciación de estos datos en términos de la participación de las PYMES según rama de actividades económicas, se puede identificar que son las actividades comerciales las de mayor participación con un 22.4%, seguidas de las de construcción con un 9.0% y en tercer lugar con un 8.3% las actividades profesionales, científicas y técnicas.

En lo que respecta al empleo, las PYME en el 2012 aportaron el 34.5% del empleo (320.767 personas trabajadoras), este porcentaje disminuyó en el 2013 y 2014 a 34.1%, en el 2015 contribuyeron al empleo con un 33.9% y en el 2016 pasó a 33.41% y en el 2017 a 33.3% para un total de 344.390 personas trabajadoras, lo cual corresponde a un incremento 4.7% en relación al año base de 2012. Por su parte, las empresas grandes han venido aumentando su contribución de forma sostenida con un 65.5% de empleo en el 2012, hasta llegar al 2017 con un aporte de 67 % o 698.565 personas trabajadoras, lo cual corresponde a un aumento de 14.7% con respecto al año base de 2012.

Las empresas PYME para el año 2017 concentraron el 33.0% del total del empleo, distribuido de la siguiente forma: las microempresas con 10.2%, las pequeñas empresas con 11.2% y las medianas empresas con 11.7%. Por otra parte, para ese mismo año, las empresas grandes emplearon el 67.0% de personas trabajadoras.

**Gráfico Nº 2: Cantidad de personas trabajadoras por Tamaño. 2012-2017**



Fuente: Elaboración MEIC, con base a los datos proporcionados por el BCCR, 2019.

Considerando el total de personas trabajadoras del 2017, el sector servicios generó 584.323 empleos, el sector comercio 203.529 empleos, industria 151.605, mientras las personas productoras agropecuarias aportaron 101.761 empleos. Lo anterior indica que la mayor cantidad de empleos en

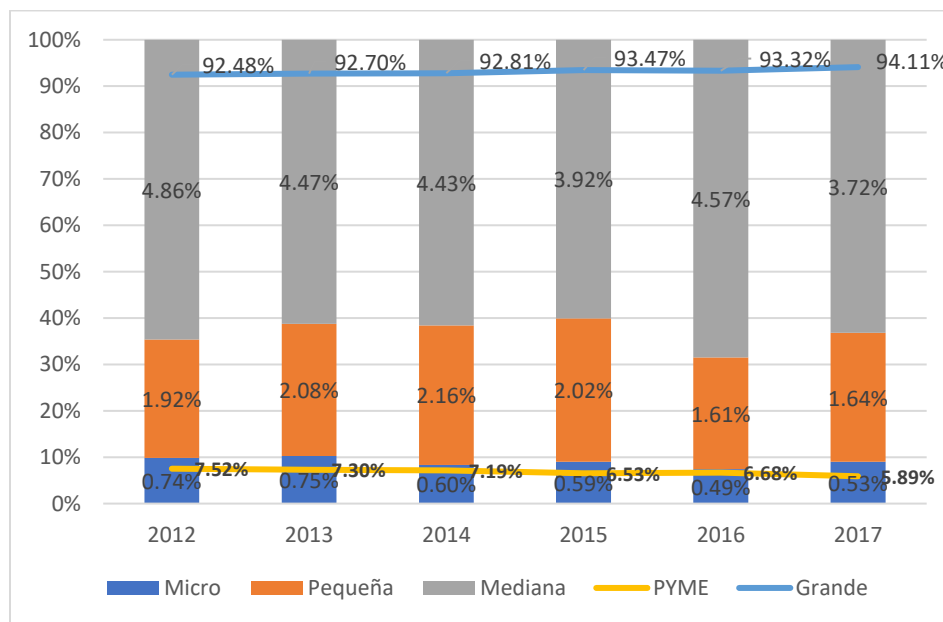
los últimos seis años se concentraron en el sector servicios y la menor cantidad en el sector agropecuario.

En el caso del comportamiento de la cantidad de personas trabajadoras de las empresas PYMES y el sector económico para el año 2017, el sector servicios generó un 56,0%, el sector comercio 19,5%, industria 14,5%, luego las productoras agropecuarias aportaron un 9.8%. Lo anterior indica que la mayor cantidad de empleos a través de los últimos seis años se concentraron en el sector servicios y la menor cantidad en el sector agropecuario.

Con respecto a las exportaciones del sector empresarial se tiene que al 2016 se contaban con un total de 2.251 empresas exportadoras representando las PYME el 64,73% del total de empresa exportadoras; en contraste con el 2012 donde existieron 2.820 empresas exportadoras de las cuales el 70,28% eran PYME.

En lo que respecta al valor de las exportaciones la participación de las PYME en el valor de las exportaciones ha tenido una tendencia a la baja desde el 2012 ya que para ese año fue de 7.52%, en 2013 pasó a 7.30%, en 2014 a 7.19% en 2015 fue de 6.53%, en 2016 aumentó levemente a 6.68% y en el año 2017 se registró un 5.89%.

**Gráfico Nº 3: Participación porcentual de las empresas en el valor de las exportaciones por tamaño. 2012-2017**



Fuente: Elaboración MEIC, con base a los datos proporcionados por el BCCR, 2019.

Finalmente, en cuanto al aporte de las PYMES al Producto Interno Bruto (PIB), se debe indicar que el aporte total de las PYME en el 2013 (36.42%) y 2014 (35.93%) disminuyó en comparación con el año 2012 (36.94%), sin embargo, en el 2015 hubo un aumento, donde el aporte es de un 36.90%, en el 2016 contribuyó en un 36.00%, y para el 2017 cerró con un 35.73% representando una disminución en este último año.

Si se incorporan los datos de las personas denominadas “cuentas propias” se puede ver que el aporte al PIB adquiere dimensiones importantes, de alrededor 10 puntos porcentuales adicionales al aporte de las PYME, lo que significó para el 2017 un aporte del 44,26%, del total del PIB, lo cual significa un reto importante de política pública para este sector de actividad económica caracterizado por su informalidad. Así, se tiene que para el año 2012 el PIB representa un 44,69%, para el 2013 un 44,75%, para el 2014 un 44,39%, para el 2015 un 45,64%, para el 2016 un 44,70% y un 44,26% para el 2017.

### El comportamiento en los indicadores en algunos índices internacionales

Diferentes índices analizan las condiciones de competitividad y el entorno que desarrollan los países para facilitar los procesos de impulso a las empresas y su participación en los diferentes mercados. En esa dirección, teniendo la Política una visión de mediano y largo plazo, resulta importante considerar el posicionamiento de Costa Rica en el 2019, estableciendo con ello una línea base de comparación que permita a futuro, medir también los resultados que las acciones de la PNE-2030 puedan reflejar en el mejoramiento de la ubicación del país en esas mediciones. En este sentido se tiene:

**Cuadro N° 1: Posicionamiento de Costa Rica en algunos de los principales índices internacionales y su relación con el mundo, América Latina y la región SICA. 2019.**

Ranking	Ubicación Ranking	Ubicación en Región SICA	Ubicación en América Latina	Países Líderes a nivel global	Países líderes en América Latina.
Doing Business 2019	67 / 190	1	4	1. Nueva Zelanda 2. Singapur 3. Dinamarca	1. México 2. Chile 3. Colombia
Global Competitiveness Report 2018	55 / 140	1	4	1. Estados Unidos 2. Singapur 3. Alemania	1. Chile 2. México 3. Uruguay
Global Innovation Index 2018	54 / 126	1	2	1. Suiza 2. Países Bajos 3. Suecia	1. Chile 2. Costa Rica 3. México
Global Entrepreneurship Index 2018	56 / 137	1	6	1. Estados Unidos 2. Suiza 3. Canadá	1. Chile 2. Puerto Rico 3. Colombia
Condiciones Sistémicas Emprendimiento 2018	41 / 60	1	4	1. Estados Unidos 2. Países Bajos 3. Singapur	1. Chile 2. Argentina 3. México

Fuentes: Doing Business 2019, elaborado por el Banco Mundial; Global Competitiveness Report 2019, elaborado por el Foro Económico Mundial; Global Innovation Index 2018, elaborado por Cornell University, INSEAD, and WIPO; Global Entrepreneurship Index 2018, elaborado por The Global Entrepreneurship and Development Institute; y el Informe sobre Condiciones Sistémicas para el Emprendimiento Dinámico 2018, elaborado por la Universidad Nacional de General Sarmiento, Argentina, mediante el Programa de Desarrollo Emprendedor (PRODEM).

De igual forma, desagregando varios de los indicadores que se contemplan en esos índices, resulta importante retomar, con la visión sistémica que considera la PNE-2030, algunos de los principales desafíos que se plantean en estos instrumentos de medición, los cuales, analizados según las categorías del ecosistema de desarrollo empresarial, permiten identificar áreas en las cuales se presentan tareas pendientes para mejorar el entorno del desarrollo empresarial costarricense. Bajo este enfoque los principales temas que son planteados como desafíos importantes son:

- a) **Fomento de Mentalidad de Cultura Emprendedora:** El Global Entrepreneurship Index, plantea como una de las debilidades en esta área el capital humano, refiriéndose a las condiciones del país en su sistema educativo para formar hacia una cultura orientada al emprendimiento y la empresariedad.
- b) **Mejora del Clima de Negocios:** Los índices internacionales llaman la atención principalmente sobre tres grandes temas en esta área: los trámites y costos respecto de la apertura de un negocio; los procedimientos y tiempos en la resolución de insolvencia o cierre de empresas; y los procedimientos y trámites para los permisos de construcción.

**Cuadro Nº 2: Indicadores de los índices internacionales con rezagos más relevantes para Costa Rica en aspectos de mejora del clima de negocios. 2019.**

Índice	Indicador	Posición País	Total de Países del Ranking
Doing Business 2019	1. Apertura de un negocio	142	190
	2. Resoluciones de insolvencia / Cierre de empresas	134	
	3. Permisos de construcción	74	
Global Competitiveness Report 2018	4. Carga de regulación gubernamental	124	140
	5. Gobernanza de los Accionistas	112	
	6. Tiempo en la apertura de un negocio	105	
	7. Marco regulatorio de insolvencia	110	
	8. Costo en la apertura de un negocio	77	
Global Innovation Index 2018	9. Facilidad para resolver insolvencia	108	126
	10. Facilidad para abrir un negocio	97	

Fuentes: Doing Business 2019, elaborado por el Banco Mundial; Global Competitiveness Report 2019, elaborado por el Foro Económico Mundial; Global Innovation Index 2018, elaborado por Cornell University, INSEAD, and WIPO.

En el caso particular de la apertura de nuevos negocios, de acuerdo con los indicadores de Doing Business del Banco Mundial, el indicador de distancia a la frontera para Costa Rica es 81,7 de 100, que es más bajo que en todos los países de la OCDE. De acuerdo con este indicador, en Costa Rica, toma 23 días iniciar un negocio, aproximadamente 2,7 veces más que en el promedio de los países de la OCDE, cuesta aproximadamente 2,2 veces más e involucra 10 trámites.

- c) **Financiamiento:** En los aspectos de financiamiento, se señalan principalmente como tareas pendientes la facilidad y desarrollo de fondos de capital de riesgo, así como las regulaciones que tenga el país para proteger a los inversionistas menores, facilitando con ello la participación en el financiamiento de iniciativas productivas.

**Cuadro Nº 3: Indicadores de los índices internacionales con rezagos más relevantes para Costa Rica en aspectos de financiamiento. 2019.**

Índice	Indicador	Posición País	Total de Países del Ranking
Doing Business 2019	11. Protección de inversionistas menores	122	190
Global Competitiveness Report 2018	12. Capitalización del mercado	107	140
	13. Disponibilidad de Venture Capital (Capital de Riesgo)	97	
	14. Financiamiento a PYMES	92	
Global Innovation Index 2018	15. Facilitar la protección de inversionistas minoritarios	97	126
	16. Capitalización del mercado (%PIB)	84	
	17. Gasto interno bruto financiado para negocios	87	
Global Entrepreneurship Index 2018	18. Barreras al Venture Capital / Capital de Riesgo	23%	

Fuentes: Doing Business 2019, elaborado por el Banco Mundial; Global Competitiveness Report 2019, elaborado por el Foro Económico Mundial; Global Innovation Index 2018, elaborado por Cornell University, INSEAD, and WIPO; Global Entrepreneurship Index 2018, elaborado por The Global Entrepreneurship and Development Institute.

- d) Instrumentos de apoyo o soporte a la gestión empresarial:** El aspecto más importante aquí está relacionado con la ubicación del país en el Global Competitiveness Report 2018, en el lugar 111 de 140 países que conforman el ranking, en el indicador relacionado con el desarrollo de las vías de conectividad, coincidiendo en este aspecto con planteamientos esbozados por diferentes actores en el proceso de valoración de la PNE-2030.
- e) Innovación:** El Global Entrepreneurship Index, establece dos indicadores de baja calificación para el país relacionados con la innovación, ellos son la absorción de la tecnología por parte de las empresas, la cual presenta una valoración de un 18%, y el desarrollo de procesos de innovación en las empresas calificado con un 31%.
- f) Mercados:** El Global Entrepreneurship Index, llama la atención particularmente en el tema de internacionalización, con una calificación de un 22%, indicando una debilidad del país particularmente en el impulso de nuevas empresas orientadas y con vocación a los mercados internacionales.

#### El estado de situación del ecosistema y la participación de los actores

El país debe mejorar los procesos de articulación para lograr mayor y mejor impacto en el desarrollo de la política, los programas y las acciones que de ella se derivan, y hacerlo requiere conocer el estado de situación del ecosistema y la participación que los diferentes actores tienen en él.

Sobre la base de la metodología “ Suma de fuerzas<sup>2</sup>” se implementó un proceso de consulta a los actores del ecosistema, específicamente, a los que se encuentran en la base de datos del MEIC como parte de la Red de Apoyo Pyme y la Red Nacional de Incubadoras y Aceleradoras (RNIA), para conocer la concentración de la oferta que brindan las entidades tanto públicas como privadas, según

<sup>2</sup> Ver documento denominado “Estado del ecosistema empresarial en Costa Rica 2019”



Se visualiza que la oferta se centra más que todo en actividades que no necesariamente se encuentran vinculadas con otros proyectos o actividades que realizan los demás actores presentes en el ecosistema, razón por la cual, es necesario que cada uno de los actores, con el liderazgo del MEIC, realice una revisión y evaluación de las actividades y proyectos que ejecutan, para conocer de manera concreta cuál es la efectividad y la calidad de los servicios y productos que se desprenden de estas actividades y proyectos y de esta manera contar con información que permitirá tomar decisiones a nivel interinstitucional en torno a si es necesario unificar, suprimir o reformular las actividades y/o proyectos que estas ofrecen.

Asimismo, al realizar el ejercicio para conocer en cual etapa del ciclo de vida de la empresa se enfoca la oferta de los proyectos y actividades que brindan las entidades, se puede constatar que en la etapa de “Desarrollo-Crecimiento” está presente la mayor cantidad de proyectos y de actividades, y la menor oferta se centra en la etapa de “Cultura Emprendedora”.

### Los desafíos hacia el 2030 para el sector empresarial

Uno de los desafíos más importantes es el fortalecimiento de la economía nacional para un mayor dinamismo de la producción interna, mejorar la participación de las empresas productoras nacionales en las cadenas locales y globales de valor, la generación de empleo y la generación de bienestar económico y democratización económica.

Para alcanzar un crecimiento económico, es necesario fortalecer la capacidad productiva del parque empresarial de forma sostenible, con mayor nivel de innovación y productividad, con capacidad para incorporar más valor agregado, y capacidad de adaptación a los cambios y tendencias tecnológicas, de mercado tanto local como internacional, ambientales y sociales; de tal forma que se alcance la formación de cimientos sólidos en los cuales se construya el futuro modelo de desarrollo productivo y empresarial de Costa Rica.

Este proceso demanda valorar la rapidez con la que están cambiando las tecnologías en el mundo, en especial las tecnologías de comunicación e información que han generado una serie de transformaciones en los modelos de negocio y en los paradigmas empresariales que obliga a las compañías a diseñar estructuras más flexibles, aplicar procesos más estandarizados, automatizar funciones y dedicar más tiempo y recursos a buscar nuevas formas de hacer las cosas y diferenciarse de la oferta obsoleta y los retos de la revolución digital, que a su vez lleva a nuevos modelos de producción y consumo por parte del mercado.

Dentro de los principales desafíos generados por estos cambios, según apunta CEPAL 2018, se tiene la brecha de adopción de nuevas tecnologías, las cuales requieren de una actualización de las capacidades y competencias de las habilidades gerenciales y productivas del factor humano de las empresas; mejorar la propuesta de valor de las empresas, y explotar la capacidad asociativa y de trabajo en redes (networking) para la vinculación efectiva a las cadenas de valor locales y globales, y el desarrollo de capacidades tecnológicas e innovativas colectivas, con el desarrollo de centros tecnológicos.

Esto lleva a nuevos modelos de financiamiento y del surgimiento de empresas e industrias vinculadas a lo que se ha llamado la nueva economía, tales como las Fintech, las cuales brindan opciones de acceso a capital no tradicionales y servicios altamente digitalizados. Las plataformas de comercio electrónico brindan nuevas oportunidades de acceso al mercado con menos costos



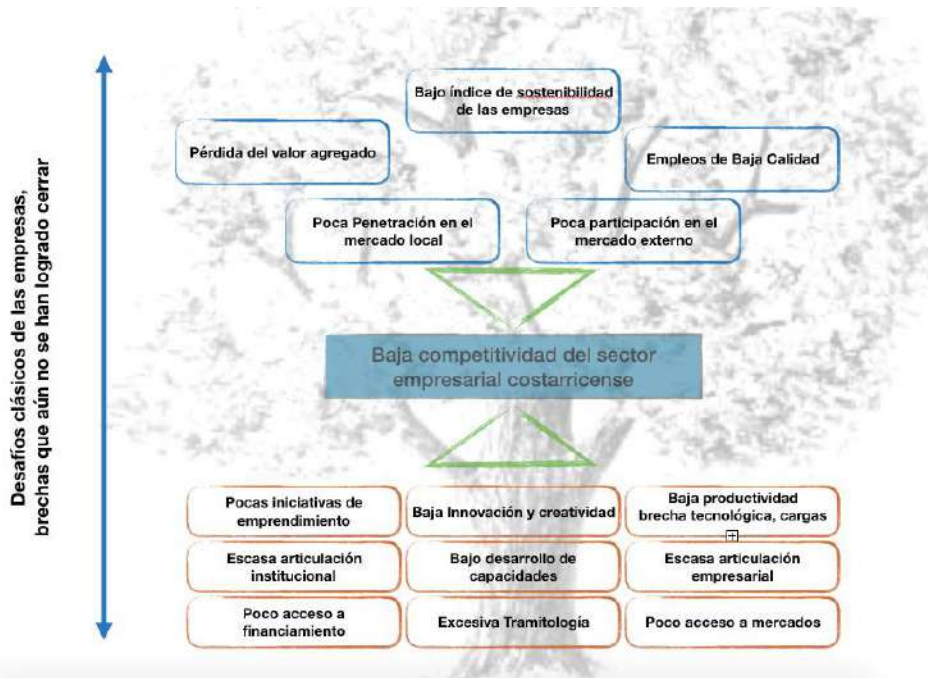
logísticos y de transacción. Estas tendencias igualmente impactan los procesos reglamentarios los cuales cada vez más disponen de mayor posibilidad para realizarse sus trámites de forma virtual sin tener que apersonarse a las oficinas.

Si bien estas transformaciones afectan las estructuras empresariales de todas las unidades productivas, debe reconocerse una especial atención en aquellas unidades que por su tamaño (PYME), presentan características de acceso y de absorción de manera diferenciada, especialmente en los sectores agroindustriales, industria, comercio y servicios, así como a los emprendimientos nacientes, los cuales constituyen el semillero del parque empresarial futuro; afectación que se agrava en las periferias y territorios más alejados de la GAM.

Por otra parte, debe reconocerse que la producción a escala es muy limitada, lo que obliga a las empresas a ser más competitivas en las actividades que se vienen desarrollando, para lo cual los procesos de innovación y desarrollo tecnológico se vuelven factores claves de éxito en la política empresarial.

Por ello, reconocer no solo las transformaciones que se están dando en el mundo sino también las características que el parque empresarial tiene, resultan fundamentales para articular las acciones estratégicas que forman parte de la Política Nacional de Empresariedad. Ya se indicaban algunos de los desafíos que los índices internacionales, a los que se debe incluir las valoraciones de las causas y efectos que limitan un mayor crecimiento del parque empresarial costarricense, las cuales se reflejan en el siguiente árbol de problemas:

**Figura N° 2: Árbol de problemas del sector empresarial en Costa Rica. 2019**



Fuente: MEIC. Elaboración propia.



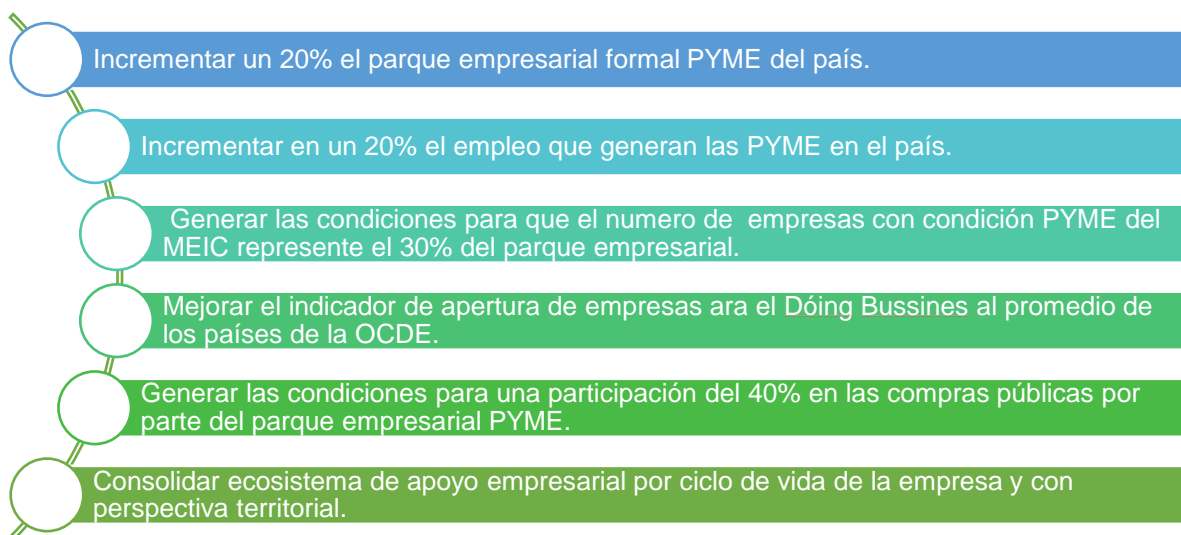
## 4. La aspiración de la PNE-2030

La Política Nacional de Empresariedad 2030, aspira a generar mayores oportunidades para los costarricenses, reconociendo y promoviendo el talento de las personas, mejorando el posicionamiento competitivo de los emprendimientos e impulsando el crecimiento de las empresas costarricenses para generar empleo y desarrollo económico, por eso con la PNE-2030 se desarrolla un ecosistema nacional que promueve una actitud emprendedora e innovadora, facilite el entorno para el desarrollo empresarial y define las herramientas financieras y de gestión que impulsa a las empresas costarricenses a un mejor posicionamiento en los mercados nacionales e internacionales.

## 5. Metas al 2030

En el marco de la aspiración de la PNE 2030 se han delineado las siguientes metas estratégicas

**Figura N° 3: Metas Estratégicas al 2030**



Fuente: MEIC. Elaboración propia.

## 6. Enfoques de la Política Nacional de Empresariedad:

### Enfoque Sistémico

La Política Nacional de Empresariedad tiene su base en el marco legal de la Ley de Fortalecimiento de la Pequeña y Mediana Empresa, Ley N° 8262; y complementariamente a las disposiciones de la denominada Ley de “Reforma Integral de la Ley N° 8634, Ley del Sistema de Banca para el Desarrollo y Reforma de Otras Leyes”, Ley N° 9274. Ambas leyes definen un enfoque sistémico que ordena la participación y especialización de diferentes actores institucionales, lineamientos que son reafirmados en la Política de Desarrollo Productivo (PDP), la cual establece un modelo de gobernanza orientado a una visión sistémica que considera la cadena de valor institucional y “que

justifica la gran necesidad de articular entre los diferentes entes estatales para mejorar la competitividad”.

De ahí se desprende un planteamiento sustentado en los enfoques conceptuales de Michael Porter para el establecimiento de modelos de competitividad que reconozcan la “ventaja competitiva en sus trabajos de análisis de factores en empresas y de clúster de empresas” (MEIC, 2019). Así mismo, se incorpora el concepto de competitividad sistémica que “se caracteriza y distingue, por reconocer que un desarrollo industrial exitoso no se logra meramente a través de una función de producción en el nivel micro, o de condiciones macroeconómicas estables en el nivel macro, sino también por la existencia de medidas específicas del gobierno y de organizaciones privadas de desarrollo orientadas a fortalecer la competitividad de las empresas (nivel meso). (Esser, Hillebrand, Messner, & Meyer-Stamer, 1996)” (MEIC, 2019; 70).

A estos dos elementos conceptuales, se incorpora en la PNE-2030 un tercer enfoque, el cual recupera observaciones y consideraciones que desde hace varios años se vienen haciendo desde los informes del Global Entrepreneurship Monitor (GEM), para formular políticas públicas, programas y acciones que reconozcan la visión sistémica de un entorno que hoy ya no solo se estructura en términos del impulso emprendedor sobre la base de la capacitación o el financiamiento, sino que debe considerar otros factores de competitividad en donde son fundamentales las actitudes, competencias y condiciones de las personas como emprendedores hacia la empleabilidad o hacia la empresariedad.

**Figura Nº 4: Concepto de Ecosistema de Emprendimiento**



Fuente: Basado en el modelo de Ecosistema de Emprendimiento del Babson College.

Complementariamente a los niveles de competitividad sistémica, se conceptualizan al menos 6 categorías de especialización que permiten ordenar la acción de los diferentes actores de acuerdo con sus funciones y competencias, de manera tal que el enfoque sistémico se entiende como la suma de esfuerzos articulados en términos de:

1. **Políticas, Rectoría e Institucionalidad:** “sistema de decisiones y acciones del gobierno diseñadas para responder a asuntos de interés público”; es decir, contempla aspectos de legislación, reglamentarios, o bien políticas públicas.
2. **Acceso y oferta de Financiamiento:** define los diferentes instrumentos disponibles para acceder a recursos que permitan transformar las ideas del sector en proyectos tangibles. Esta categoría contempla la disponibilidad de capital o crédito, condiciones de acceso a crédito, participación de inversionistas, disponibilidad de recursos públicos transferidos a fondos particulares, etc.
3. **Fomento de Cultura Emprendedora:** incluye aquellas normas sociales que determinan el reconocimiento de éxitos o fracasos en las actividades impulsadas. Juegan un rol importante las actitudes y aspiraciones de los diferentes actores del sector, así como los valores y las percepciones que influyen en las consideraciones para lograr el crecimiento de los diferentes proyectos generados.
4. **Soporte para la gestión empresarial:** integra todo aquello que facilite el desarrollo empresarial del sector, desde la capacitación, asesoría, asistencia técnica, hasta la disponibilidad de infraestructura que se requiere para el impulso del proyecto.
5. **Capital Humano:** suma de procesos que determinan en un ecosistema la transferencia de conocimientos, experiencias, formación en habilidades y competencias que permitan mejorar el talento de las personas.
6. **Mercado:** oportunidad de acceso que tengan los productos o servicios brindados por el sector a los consumidores, entendiendo en ello tanto segmentos de mercado a nivel nacional como internacional. Sin duda, en esto juegan distintos factores como el estado de la economía –que influye en la capacidad de compra de los consumidores–, los hábitos de consumo, así como la apertura y conectividad entre distintos mercados geográficos. Ciertas medidas sirven como indicadores del estado del mercado en un país: 1) ventas domésticas, 2) exportación, 3) mercado potencial y 4) barreras de entrada”.

### Enfoque de Mercado

Adopta la acción de halar o de inducción (pull) a partir de la identificación de los mercados que estimulen la generación de mejoras en las unidades productivas, lo que significa que el mercado actúa como una “fuerza inductora” que atrae a las unidades productivas mediante la demanda concreta de bienes y servicios con las condiciones de provisión definidas (precio, volumen, cantidades, especificaciones técnicas, calidades, condiciones de entrega, entre otros).

Este enfoque de mercado debe estar dirigido a tres grandes segmentos de la economía:

- Internacionalización o exportación. Mercados externos
- Producción y Consumo Interno
- Mercado estatal o compras publicas

### Enfoque de Inclusividad y Género

Integrar en el diseño de la Estrategia una panorámica general e inclusiva, que procura la igualdad de oportunidades y derechos para todas las personas independientemente de su género, estatus social, edad, condición física o mental, raza, religión, opción sexual, - incluidas las que se encuentran en condición de discapacidad- que contribuya a fundamentar una respuesta efectiva, verdaderamente integral y diferenciadora para esta población. Por lo anterior, se incorporará el enfoque de inclusividad y género en la definición de programas y acciones para las estrategias planteadas.

#### **Enfoque hacia el Desarrollo Territorial**

Las zonas rurales poseen características morfológicas diferentes a las regiones urbanas, que deben de ser consideradas en las estrategias de desarrollo empresarial, para lograr su impacto a nivel de desarrollo local. Por lo que se debe contemplar los aspectos culturales, identitarios, productivos, de recursos, y de autonomía, en la formulación de las estrategias de desarrollo local, enfocado a un desarrollo endógeno, que bajo un enfoque de empresarialidad, respete y conserve la idiosincrasia de los pueblos rurales.

#### **Enfoque de Producción sustentable**

La producción sustentable requiere de cambios en los procesos de extracción y explotación de los recursos, así como su uso y consumo durante el proceso de producción; refiere a la producción y uso de bienes y servicios que responden a las necesidades básicas y mejoran la calidad de vida, minimizando el uso de recursos naturales, materiales tóxicos, así como la generación de residuos y contaminantes durante todo el ciclo de vida, mediante la reducción de las emisiones asociadas con esos procesos productivos.

#### **Enfoque de Innovación, calidad y valor agregado**

El fomento del desarrollo tecnológico y la innovación en las empresas con programas y proyectos integrales y articulados con las instituciones competentes, contribuye a la mejora de la productividad y calidad de los productos y servicios de las empresas del país, con el objetivo de generar una mayor oferta diferenciada con alto valor agregado nacional.

En la coyuntura actual el tránsito hacia la industria 4.0 representa una importante tarea para fortalecer la innovación, reducir las brechas tecnológicas y avanzar hacia los procesos de automatización digital. En este sentido, la PNE-2030 ha considerado los principios y estrategias que en el marco de agenda de transformación digital el país se ha propuesto desarrollar en la Administración Alvarado Quesada, por lo que el desarrollo de acciones para llevar al sector empresarial hacia una transformación de industria 4.0, se concibe desde dos ópticas: la primera en el ámbito institucional, al plantear la digitalización de los trámites a los procesos de formalización, operación y atención de las empresas; y la segunda estableciendo acciones para que el parque empresarial incorpore en sus modelos de negocios las tecnologías de la información y comunicación como alternativa para mejorar su nivel de competitividad.

## **7. Población Objetivo**

- 1) En la dimensión de las personas, entendiendo el concepto de emprendedor como aquella (s) persona (s) que tiene la motivación o capacidad de detectar oportunidades de negocio, organizar recursos para su aprovechamiento y ejecutar acciones de forma tal que obtiene un beneficio económico y social por ello, independientemente de la etapa de evolución o el tamaño que tenga la empresa.

En esta dimensión, la PNE-2030 reconoce y adapta el concepto de tubería emprendedora que ha sido desarrollado por el Global Entrepreneurship Monitor (GEM), para caracterizar al emprendedor en 5 fases:

**Figura Nº 5: Concepto de Emprendedor según fase de crecimiento.**



Fuente: Basado en el concepto de tubería emprendedora desarrollado por el GEM.

- 2) En la dimensión de las empresas, entendidas como toda unidad productiva de carácter permanente que disponga de los recursos humanos, los maneje y opere, bajo las figuras de persona física o de persona jurídica, y en cuyo caso es posible clasificarlas según su etapa de evolución o desarrollo, y según el tamaño de las mismas, que para efectos de la PNE-2030, se refiere a lo normado en la Ley de Fortalecimiento de la Pequeña y Mediana Empresa, Ley Nº 8262, en su artículo Nº 3.

El concepto de población objetivo de la PNE-2030, que delimitará el alcance de los ejes de intervención, líneas de acción y programas, se concibe de la siguiente manera:

**Figura Nº 6: Poblaciones Objetivo de la PNE-2030.**



Fuente: MEIC. Elaboración propia. 2019.

## 8. Principios Rectores de la Política Nacional de Empresariedad

1. **Sostenibilidad:** reconociendo e impulsando la protección y el aprovechamiento de los recursos naturales productivos con los que el país cuenta, complementando la visión de sostenibilidad con el enfoque de desarrollo social, económico y cultural.
2. **Articulación Institucional:** promoviendo el funcionamiento de una visión sistémica del modelo de gobernanza que impulse una agenda de trabajo desde un modelo colaborativo y cooperativo de cuádruple hélice (sector público, privado, académico y sociedad civil).
3. **Inclusión Territorial:** considerando la amplitud y diversidad de la riqueza en recursos naturales, sociales y culturales, que tienen todas las regiones del país, se promoverá el desarrollo integral de las industrias creativas y culturales en todo el territorio nacional.
4. **Innovación:** promoviendo procesos de transformación, generación de conocimiento y agregación de valor, en la integración de la innovación en todos procesos, servicios y productos desarrollados tanto por el sector público, como el privado y académico, comprendiendo que la innovación está compuesta principalmente por creatividad aplicada junto con herramientas de tecnología, ciencia y conocimiento.
5. **Calidad:** impulsando el desarrollo de una industria capaz de competir adecuadamente en un mercado internacional globalizado, mediante la agregación de valor por medio de la gestión de calidad como estrategia de competencia en el futuro.
6. **Mejora Regulatoria:** Impulsando el desarrollo de procesos que faciliten y mejoren el clima de negocios para generar nuevos emprendimientos, consolidar el parque empresarial existente y potenciar la inversión, mediante la reducción del exceso de regulaciones, requerimientos y controles, así como la simplificación de trámites.
7. **Género:** reconociendo el conjunto de rasgos asignados a hombres y mujeres en una sociedad que son adquiridos en el proceso de socialización, entre ellos las

responsabilidades, pautas de comportamiento, valores, gustos, temores, actividades y expectativas, para lo cual se derivan necesidades y requerimientos diferentes de hombres y mujeres para su desarrollo y realización personal.

8. **Equidad:** promoviendo un desarrollo humano equitativo, es decir, aquel que facilita las condiciones que requiere cada cual para alcanzar el máximo de sus distintos talentos, eliminando las condiciones desiguales de partida, en lo relativo a capacidades, acceso y participación en el desarrollo y sus beneficios.
9. **Orientación Mercado:** promoviendo la creación, desarrollo y crecimiento de industrias creativas y culturales con una cultura organizacional enfocada a la orientación al cliente, reconociendo sus competidores y generando un modelo de gestión y dirección empresarial que proporcione valor al mercado, conociendo y comprendiendo las necesidades, deseos y comportamientos de los consumidores.

## 9. Gobernanza de la PNE-2030

La gobernanza de la PNE-2030 se establece en dos niveles: uno en función del alineamiento de las políticas regionales, nacionales y estrategias sectoriales; y otro sobre la base del ordenamiento y coordinación de las acciones institucionales según la especialización y los niveles operativos de los diferentes actores del ecosistema.

### La gobernanza a partir del alineamiento de las Políticas

En materia de alineamiento de Políticas, la gobernanza de la PNE-2030, tiene su punto de partida en la visión del desarrollo social, económico y ambiental del Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública 2019-2022.

En términos de la competitividad sistémica el Plan Nacional de Desarrollo se ubica en el nivel META, subordinando las siguientes políticas a los planteamientos y metas que en este se han definido, y que en términos generales apunta a que en los próximos años, Costa Rica pueda alcanzar un crecimiento sostenido de 3.3% del PIB real y una tasa de desempleo abierto con rangos entre el 7.3% y el 8.4%, así mismo que el porcentaje de hogares pobres según el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), pueda pasar del 18,8% que se registró en el año 2017, a un rango entre 16,1% y 16,5% para el año 2022.

**Figura N° 7: Gobernanza en alineamiento de las Políticas**



Fuente: MEIC. Elaboración propia.

Lograrlo depende de varios hitos, uno de los cuales debe alcanzarse en el 2030, plazo temporal que también se ha definido para la PNE-2030. En ese año se debe de haber cumplido con las metas globales de la ONU en los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS), desde donde se aspira que mediante la implementación de la Agenda 2030 sea posible poner fin a la pobreza y el hambre de las personas; que el planeta esté protegido “contra la degradación mediante el consumo y la producción sostenibles, la gestión sostenible de los recursos naturales y tomando medidas urgentes para hacer frente al cambio climático”; que “todos los seres humanos puedan disfrutar de una vida próspera y plena”, donde “el progreso económico, social y tecnológico se produzca en armonía con la naturaleza; y donde las alianzas, movilizan “los medios necesarios para implementar la Agenda 2030 con espíritu de mayor solidaridad mundial y la colaboración de todos los países, todas las partes interesadas y todas las personas”, haciendo parte a la PNE-2030 del proceso por alcanzar al menos 10 de los 17 objetivos que conforman los ODS.

Estas aspiraciones de los ODS son coincidentes con los planteamientos que en materia de empresariedad se han planteado a nivel de la Región SICA, razón por la cual la PNE-2030 ha considerado el alineamiento con la Política Regional MIPYME y las estrategias que de ella se derivan, en las cuales se definen acciones regionales vinculados a los ejes de: Emprendimiento, Financiamiento, Simplificación e incentivos, Fortalecimiento de Centros de Apoyo, Articulación Productiva y Acceso a mercados internacionales y Transformación tecnológica e innovación.

En el nivel MESO, está la PNE-2030, definiendo una visión estratégica que tiene su razón de ser en promover mayores oportunidades para los costarricenses, reconociendo y promoviendo el talento de las personas, mejorando el posicionamiento competitivo de los emprendimientos e impulsando el crecimiento de las empresas para generar el empleo y desarrollo económico. Con este enfoque estratégico, en el nivel MICRO se ubicarían las Estrategias Sectoriales que permitan definir



orientaciones de intervención de acuerdo con los diferentes sectores económicos del país, particularmente aquellos que sean definidos como los sectores de mayor dinamismo de la economía costarricense y que impacten de manera importante en el crecimiento económico, el encadenamiento productivo y la generación de empleo.

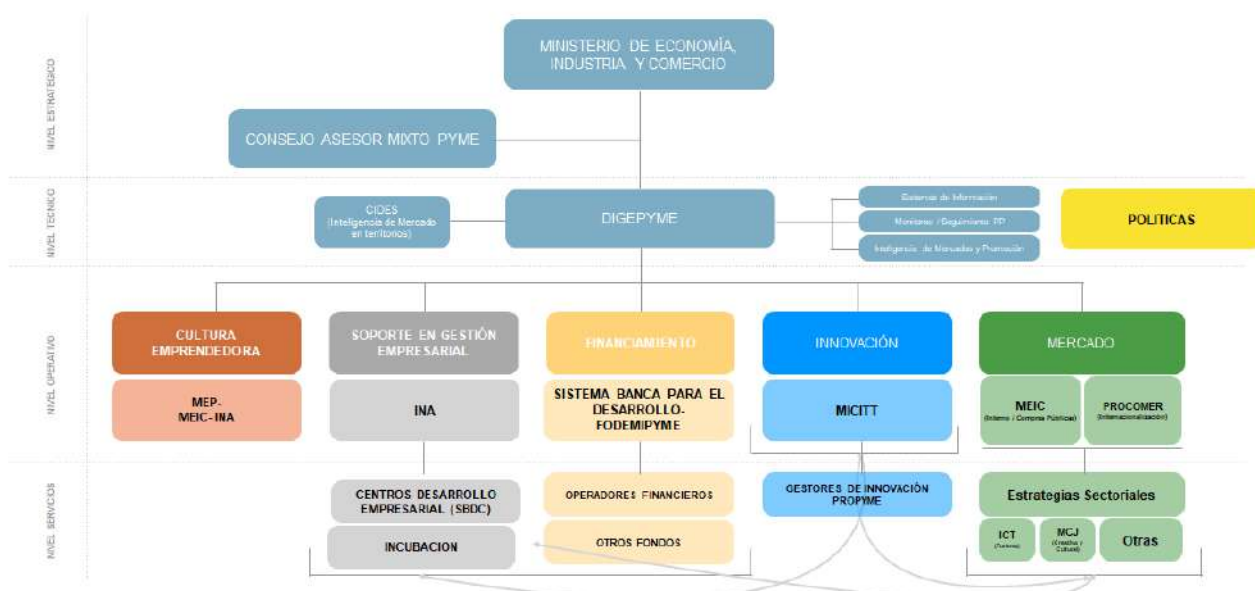
#### Gobernanza de la Estructura Institucional de la PNE-2030

La Ley N° 8262 dispone que le corresponde al Ministerio de Economía, Industria y Comercio “ser el ente rector de las políticas públicas de Estado en materia de fomento a la iniciativa privada, desarrollo y fomento de la cultura para los sectores de industria, comercio y servicios, así como para el sector de las pequeñas y medianas empresas”, estableciendo además la responsabilidad de ser el encargado, con carácter de máxima autoridad, de la formulación y supervisión de la ejecución de las políticas, para lo cual puede establecer los mecanismos de coordinación idóneos con las instituciones del nivel central como de entes descentralizados; y sector privado, para “mejorar la efectividad de los programas de apoyo ejecutados por instituciones del sector público y del sector privado”.

Así mismo, establece la misma ley la integración del Consejo Asesor Mixto de la PYME como un órgano asesor del ente rector al cual le corresponde no solo analizar el entorno económico, social y político en materia de PYMES, sino también, conocer el grado de eficacia y eficiencia de los programas de apoyo, así como evaluar la aplicación de las estrategias, los programas, los proyectos y las acciones que fortalezcan la competitividad de las PYMES. Tratándose de una instancia con participación de representantes del sector público, privado, financiero y académico, constituye un espacio de articulación y fortalecimiento de los planteamientos de la PNE-2030.

Ambas disposiciones de la Ley 8262, definen la conformación de las instancias que desde el ámbito estratégico tienen la responsabilidad de formular, y dar seguimiento a los planteamientos de la implementación de la PNE-2030, y que configuran la base fundamental de la estructura de gobernanza mostrada en la figura N° 5.

**Figura N° 8: Gobernanza institucional de la PNE.2019**



Fuente: MEIC. Elaboración propia.

Para el nivel operativo, tomando como referencia las categorías del ecosistema de emprendimiento, y las competencias que el marco legal vigente establece, se define:

1. En el **fomento de cultura emprendedora**, las líneas de acción están orientadas a una transformación del sistema educativo costarricense, sustentando principalmente en los procesos en la educación formal a nivel técnico, diversificada (secundaria) y primaria, se plantea la visibilización de los procesos impulsados y coordinados por el Ministerio de Educación Pública, siendo la institución rectora del tema educativo del país, además dadas las atribuciones que la ley 9274 le demanda al INA, también se han diseñado acciones en este eje que deben ser ejecutadas en conjunto con esta institución, bajo liderazgo del MEIC.
2. En aspectos de **soporte de gestión empresarial**, entendido como la implementación de un modelo de atención que permita articular las acciones de capacitación, asistencia técnica y asesoría. El marco legal ha definido la responsabilidad al Instituto Nacional de Aprendizaje en dos vertientes: 1) en la ley N° 8262 de “brindar asistencia técnica, así como programas de formación, consultoría y capacitación para mejorar la competitividad de las PYMES”; y en la Ley N° 9274, se le define al Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), el mandato de “asignar una suma mínima del quince por ciento (15%) de sus presupuestos ordinarios y extraordinarios de cada año”, con el objetivo de apoyar a emprendedores, micro, pequeñas y medianas empresas. Corresponde por lo tanto al INA, en coordinación con el ente rector, implementar el modelo de atención para la población objetivo de la PNE-2030, e integrar en los procesos a los prestadores de servicios.
3. En aspectos de **financiamiento**, la Ley N° 9274, establece que le corresponde al Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD), definir los mecanismos de financiamiento, entre ellos,

“avales o garantías, capital semilla, capital de riesgo u otros productos” que sean autorizados por la ley, que permitan apoyar a emprendedores, microempresas, PYMES, modelos asociativos empresariales o beneficiarios de microcrédito, en el financiamiento de “proyectos productivos, viables, acordes con el modelo de desarrollo del país en lo referente a la movilidad social de los sujetos beneficiarios de la ley”, considerando, para ello el Plan Nacional de Desarrollo y las políticas públicas que se emitan al respecto. Para fortalecer el impacto de los fondos y ordenar la implementación en términos de las disposiciones de la PNE-2030, se vincularían bajo la coordinación del MEIC los fondos como PRONAMYPE; FOMUJER, FONDO INDER, FODEMIPYME e IDEAS Productivas del IMAS a una mesa de articulación liderada por el MEIC en coordinación con el SBD. En aspectos de innovación, siendo el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones el ente encargado de dictar los parámetros de funcionamiento del fondo PROPYME, los cuales se asignan por medio de la Comisión de Incentivos adscrita a este Ministerio, resulta importante su vinculación en el liderazgo de los procesos orientados a impulsar la innovación en el sector empresarial.

4. En aspectos de **mercado**, dos instancias son fundamentales de acuerdo con la orientación del mercado objetivo:
  - **Para la Internacionalización:** la competencia de la Promotora de Comercio Exterior (PROCOMER), definida en la ley N° 8262, para “apoyar a la PYME exportadora y con potencial exportador, por medio de programas orientados a brindarle información, capacitación y promoción comercial para facilitar su acceso a los mercados internacionales”.
  - **En Mercado Interno:** el cual según lo dispuesto en la Ley N° 8262, en su artículo 21, corresponde al MEIC promover el comercio interno en el mercado nacional, para lo cual debe fortalecer el encadenamiento productivo y las alianzas estratégicas, organizar ferias locales y centros de exhibición e información permanentes, procurar el enlace entre las PYMES y la gran empresa, establecer un centro promotor de diseño, y generar actividades y estrategias que permitan dinamizar diferentes mercados. De ahí que en la gobernanza se incorporan dos programas en este segmento:
    - **Compras Públicas:** liderado por el MEIC, ya que de acuerdo con el artículo 20 de la ley 8262, le corresponde impulsar el programa de compras de bienes y servicios que asegure la participación mínima de las PYMES en el monto total de compras para cada institución o dependencia de la Administración Pública.
    - **Estrategias Territoriales:** que permita incorporar sectores estratégicos de la economía en la activación del mercado local, y la participación de instituciones rectoras de estos sectores, entre ellos en materia de Turismo, al ICT como ente rector de la actividad turística en el país; el Ministerio de Cultura y Juventud en materia del impulso de emprendimientos creativos y culturales; y en adelante nuevos sectores que sean definidos por el MEIC.

## 10.Ejes de Intervención y metas de la PNE-2030

### Ejes de intervención

La PNE-2030 responde a 7 ejes de intervención, en los cuales se establecen líneas de acción que permitirán definir la identificación de programas, proyectos y acciones relacionadas con cada uno de los ejes. Para más información, ver plan de acción PNE 2030.

**Cuadro N° 5. Descripción de los ejes de intervención de la PNE 2030**

<b>Fortalecimiento de Rectoría y la articulación institucional</b>	Donde se reconozca al Ministerio de Economía, Industria y Comercio un rol clave en mejorar y agregar valor a las intervenciones públicas en favor de la empresariedad.
<b>Mejora del Clima de Negocios</b>	Que permita superar los obstáculos que limitan el surgimiento de nuevos negocios, así como el crecimiento de los existentes, en cada región del país.
<b>Impulso a una Cultura y Mentalidad Emprendedora</b>	Que desde el sistema educativo abra el camino para una nueva clase empresarial, que contribuya a ampliar las opciones de empleo en el país y a mejorar las condiciones del entorno.
<b>Desarrollo de capacidades en gestión empresarial</b>	A partir de modelo de atención que reconoce la etapa de evolución de las empresas, brindando seguimiento y acompañamiento en cada fase, a fin de contribuir en la mejora de la productividad, la innovación y el crecimiento de las empresas.
<b>Mejora permanente del Entorno Financiero con productos de financiamiento</b>	Para cada etapa de desarrollo, condiciones de las empresas y de fácil acceso, que responda realmente a las necesidades económicas de las empresas.
<b>Impulso a la Innovación y reducción brechas tecnológicas,</b>	De manera que las empresas puedan obtener el máximo provecho de las tecnologías digitales y agregar valor a sus productos o servicios, haciendo de la invención y la novedad un sello característico del esfuerzo empresarial nacional
<b>Atención permanente a la articulación productiva y el acceso a mercados</b>	Como herramienta que permita a las empresas expandir o incursionar en nuevos mercados

Fuente: MEIC. Elaboración propia.

Para cada uno de los ejes de intervención se definen líneas de acción con una perspectiva al 2030, las cuales se desagregan para su cumplimiento en los planes de acción con el objetivo de que éstas se vayan cumpliendo de manera gradual y con una perspectiva ascendente que permita lograr un nivel de cumplimiento del 40% en el primer Plan de Acción, un 80% en el segundo Plan de Acción y

alcanzar el 100% en el 2030. Se establece para cada eje de intervención una línea base de indicadores que fortalezca el proceso de monitoreo y seguimiento de la PNE-2030.

## 11. Monitoreo, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas

Le corresponde al MEIC la implementación de un esquema de monitoreo, seguimiento y evaluación que garantice el cumplimiento de la implementación de la PNE-2030, estableciendo una dirección efectiva e integrada del proceso de creación de valor público, optimizando la eficiencia y eficacia de su desempeño.

Se incorpora en este planteamiento, un monitoreo, seguimiento y evaluación orientado a la gestión por resultados, prestando atención a todos aquellos elementos que permitan agregar valor a las acciones emprendidas por los actores del ecosistema, en donde se articulen: esquemas presupuestarios eficaces y eficientes en el uso de los limitados recursos; esquemas que aseguren el cumplimiento de resultados en sólidos sistemas de seguimiento y evaluación; y esquemas de seguimiento que garanticen el impacto de los procesos en la población objetivo de la PNE-2030.

Es por esto que en el proceso de implementación de la PNE-2030, se incorporan en la acción de los actores del ecosistema los siguientes cambios:

- Desarrollo de procesos sistemáticos de planificación estratégica en los actores del ecosistema, reflejados en los planes de acción derivados de la PNE-2030.
- Cambios metodológicos sustanciales en el proceso de formulación del presupuesto.
- Optimización de los procesos administrativos.
- Implementación de sistemas de monitoreo de gestión, rendición de cuentas y evaluación

De esta manera, considerando los ejes de intervención, los objetivos estratégicos, las líneas de acción y los indicadores de cumplimiento que forman parte de ellos, se abordará un proceso de monitoreo, seguimiento y evaluación de la PNE-2030, que se estructura tal como se muestra en la figura N° 6:

**Figura N° 8: Estructura del proceso de monitoreo, seguimiento y evaluación de la PNE-2030**



Fuente: MEIC. Elaboración propia.

Como se desprende de la figura anterior, el cumplimiento de las metas se abordará de manera gradual y con una perspectiva al 2030, estructuradas en tres planes de acción que responden a los períodos de cumplimiento de los Planes Nacionales de Desarrollo, de esa manera se tendría que: con el Plan de Acción 2019-2022 se alcanzaría al menos un 40% de cumplimiento de las metas de la PNE-2030; con el Plan de Acción 2023-2027 el 80% de las metas establecidas; y con el Plan de Acción 2028-2030 el 100% de las metas trazadas y se definirían los enfoques y lineamientos estratégicos para una nueva Política Nacional de Empresariedad con perspectiva al 2050, alineando el plazo en función de lo trazado en lo regional por la Política Regional MiPYME de la Región SICA y en lo nacional por la Política Desarrollo Productivo (PDP).

El MEIC elaborará anualmente en el primer trimestre del año, y a partir de la información suministrada por cada uno de los actores del ecosistema responsables de los ejes de intervención, un informe integral del monitoreo y seguimiento de la PNE-2030, el cual considerará los indicadores determinados en esta Política y las acciones prioritarias que sean definidas en cada uno de los Planes de Acción. En el primer informe de monitoreo y seguimiento que se establecería para el año 2020, con la información suministrada para cada uno de los indicadores definidos, se establecería la línea base sobre la cual se medirá el proceso de avance en los siguientes informes, y que constituirán los datos cuantitativos que servirán de insumos para las mediciones de impacto en las evaluaciones establecidas.

## 12. Plan de Acción de la Política 2019-2022

Ver detalles del plan en anexo titulado “Plan de acción PNE 2019-2022”

## 13. Bibliografía

- Babson College. *Modelo de Ecosistema de Emprendimiento*. Recuperado de <https://www.babson.edu/>
- Banco Mundial (2019). *Doing Business*. Recuperado de [https://espanol.doingbusiness.org/content/dam/doingBusiness/media/Annual-Reports/English/DB2019-report\\_web-version.pdf](https://espanol.doingbusiness.org/content/dam/doingBusiness/media/Annual-Reports/English/DB2019-report_web-version.pdf)
- Constitución Política de la República de Costa Rica. (1949). Sistema Costarricense de Información Jurídica. Recuperado de [https://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=871](https://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=871)
- Cornell University, INSEAD, and WIPO (2018). *Global Innovation Index*. Recuperado de [http://digitallibrary.in.one.un.org/TempPdfFiles/1586\\_1.pdf](http://digitallibrary.in.one.un.org/TempPdfFiles/1586_1.pdf)
- Foro Económico Mundial (2019). *Global Competitiveness Report 2019*. Recuperado de [http://www3.weforum.org/docs/WEF\\_TheGlobalCompetitivenessReport2019.pdf](http://www3.weforum.org/docs/WEF_TheGlobalCompetitivenessReport2019.pdf)
- Global Entrepreneurship Monitor. (2016). *GEM América Latina y El Caribe*. Recuperado de <https://www.ieem.edu.uy/pdf/noticias/154/resultados-del-global-entrepreneurship-monitor-2015-2016.pdf>
- Ley de Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas, Nº 8262. (2002). Sistema Costarricense de Información Jurídica. Recuperado de [http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=48533](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=48533)
- Ley Orgánica del Ministerio de Economía, Industria y Comercio, Ley Nº 6054 (1978). Sistema Costarricense de Información Jurídica. Recuperado de [http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=48541](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=48541)
- Ministerio de Economía, Industria y Comercio (2019). *Estado del Ecosistema Empresarial en Costa Rica*.
- Ministerio de Economía, Industria y Comercio (2019). *Estado situacional de la PYME en Costa Rica, Serie 2012-2017*. Recuperado de <https://www.meic.go.cr/meic/web/280/estudios/pyme/estado-situacion-pyme-2012.php>
- The Global Entrepreneurship and Development Institute (2018). *Global Entrepreneurship Index*. Recuperado de [https://thegedi.org/wp-content/uploads/dlm\\_uploads/2017/11/GEI-2018-1.pdf](https://thegedi.org/wp-content/uploads/dlm_uploads/2017/11/GEI-2018-1.pdf)
- Universidad Nacional de General Sarmiento. (2018). *Informe sobre Condiciones Sistémicas para el Emprendimiento Dinámico-Programa de Desarrollo Emprendedor (PRODEM)*. Recuperado de <https://prodem.ungs.edu.ar/icsed/reportes-anales/informe-2018/>

## 14.Anexo - Plan de acción PNE 2019-2022

Las acciones completadas en el Plan Acción no son estáticas, razón la cual podrán ser objeto de modificaciones o adiciones en atención a la disposición de mayores recursos, la dinámica y necesidades del parque empresarial, resultados obtenidos, entre otros aspectos.



**EJE 1**

**FORTALECIMIENTO DE LA RECTORÍA Y LA ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL**

Eje	[01] Fortalecimiento de la Rectoría y la articulación institucional										
Programa	[01] Programa de Seguimiento, monitoreo y análisis de la Política Pública.										
Objetivo	Fortalecer el papel rector del MEIC implementando acciones que contribuyan con la articulación de los diferentes actores del ecosistema empresarial del país y promoviendo la maximización de los recursos disponibles para potenciar el impacto de las intervenciones en la población objetivo de la PNE-2030.										
Resultado	Implementado el modelo de gobernanza de la PNE-2030 y elaborados los planes de acción de todos los Ejes de Intervención con los actores del ecosistema de desarrollo empresarial según su área de responsabilidad.										
Indicador	1. 100% Instalada la Mesa Técnica de Coordinación y Seguimiento de la PNE-2030 2. 100% Elaborados los Planes de Acción de los 7 ejes de intervención										
Meta	Rectoría con recursos técnicos y humanos altamente capacitada y con las herramientas técnicas y jurídicas para conducir y armonizar la conducta de los actores de su sector, en una misma dirección										
Subtema	Acción Estratégica	Indicador	Meta	Línea Base	Estimación Recursos	Responsable o Ejecutor	Período				
							2019	2020	2021	2022	
01. Coordinación y Seguimiento de la PNE-2030	1. Presentar la PNE-2030 ante el Consejo Asesor Mixto de la PYME	a. Sesión del Consejo Asesor Mixto realizada	1 Sesión de los Consejos dedicada al conocimiento y análisis de la PNE-2030	0	N.D.	Despacho Ministerial MEIC	100%	0	0	0	
	2. Instalar la Mesa Técnica de Coordinación y Seguimiento de la PNE-2030 con los Directores o Gerentes de las Instituciones responsables de cada uno de los Ejes de Intervención.	a. Sesiones de Coordinación realizadas	3 reuniones de coordinación por año	0	N.D.	Dirección de la DIGEPYME	100%	100%	100%	100%	
	3. Elaborar por parte de los actores del Ecosistema, los Planes de Acción según su área de especialización, para el período 2019-2022.	a. Planes de Acción formulados	7 Planes de Acción elaborados, 1 por cada eje de intervención	0	N.D.	Directores y Responsables institucionales	100%	0	0	0	
	4. Presentar ante el Consejo Asesor Mixto de la PYME los Planes de Acción 2019-2022	a. Sesión del Consejo Asesor Mixto realizada	1 Sesión de los Consejos dedicada al conocimiento y análisis de los Planes de Acción 2019-2022	0	N.D.	Despacho Ministerial MEIC	100%	0	0	0	
02. Monitoreo y Seguimiento de la PNE-2030	1. Definir la estructura y contenidos que deben aportar los actores del ecosistema al Informe de monitoreo y seguimiento.	a. Documento de estructura y contenidos del informe de monitoreo y seguimiento elaborado	1 Documento de estructura y contenidos elaborado.	0	N.D.	DIGEPYME	100%	0	0	0	
	2. Solicitar y recolectar información en el mes de enero, abril, julio y octubre de cada año de los datos aportados por los responsables de los diferentes ejes de intervención, líneas de acción y programas.	a. Carta de solicitud información elaborada en donde se establece plazo de entrega de la información. b. Solicitud de información enviada a los responsables institucionales. c. Informes recibidos por partes de los responsables institucionales	100% Informes recibidos por parte de los actores del ecosistema.	0	N.D.	DIGEPYME	0%	100%	100%	100%	
	3. Solicitar información a los actores que integran la Red de Apoyo PYME sobre la implementación de programas y acciones que impacten los diferentes segmentos de la población objetivo a partir de la metodología de "Suma de fuerzas"	a. Carta de solicitud información elaborada en donde se establece plazo de entrega de la información. b. Solicitud de información enviada a los miembros de la Red de Apoyo PYME y Emprendedores c. Informes recibidos por partes de los responsables de la Red de Apoyo PYME	100% Informes recibidos por parte de los miembros de la Red de Apoyo PYME y Emprendedores	0	N.D.	DIGEPYME	0%	100%	100%	100%	
	3. Solicitar el Informe Anual de Monitoreo y Seguimiento de la PNE-2030	a. Informe Anual de Monitoreo y Seguimiento de la PNE-2030 elaborado	100% Informe elaborado	0	N.D.	DIGEPYME	0%	100%	100%	100%	
	4. Presentar ante el Consejo Asesor Mixto de la PYME el Informe Anual de Monitoreo y Seguimiento de la PNE-2030 en el mes de noviembre de cada año.	a. Sesión del Consejo Asesor Mixto realizada b. Sesión del Consejo Nacional de Emprendimiento realizada	1 Sesión de los Consejos dedicada al conocimiento y análisis de los Informes anuales de Monitoreo	0	0	DIGEPYME	0%	100%	100%	100%	
	6. Remitir recomendaciones a las instituciones coordinadoras de los Ejes de Intervención sobre procesos de mejora, a partir del Informe Anual de Monitoreo y Seguimiento	a. Informe de análisis y recomendaciones de mejora	1 Informe de resultados de análisis y recomendaciones de mejora enviado a los actores del ecosistema	0	0	DIGEPYME	0%	100%	100%	100%	
03. Caracterización del Emprendedor Costarricense en conjunto con el INA	1. Promover la elaboración de un estudio que caracterice anualmente al emprendedor costarricense y valore el desarrollo del ecosistema.	a. Formulado el proyecto para la elaboración del GEM Costa Rica	1 Proyecto para la elaboración del GEM formulado	0	N.D.	DIGEPYME	100%	0	0	0	
	2. Promover una alianza de triple hélice a nivel nacional para la elaboración del Monitor Global de Emprendimiento (GEM)	a. Articulado una alianza de triple hélice con actores del ecosistema	1 Convenio de articulación firmado	0	N.D.	DIGEPYME y actores del ecosistema	0%	100%	0%	0%	
	3. Articular recursos del ecosistema para desarrollar el proceso de elaboración del GEM para Costa Rica	a. Presupuesto del GEM Costa Rica definido	1 proyecto y su presupuesto para la elaboración del GEM formulado y presentado al SBD	0	N.D.	DIGEPYME	0%	0%	100%	100%	
	4. Apoyar al Consorcio GEM - Costa Rica para lograr insertarse en el proceso internacional.	a. Convenio con Consorcio GEM Mundial firmado	1 Convenio con Consorcio GEM firmado	0	N.D.	DIGEPYME y Consorcio GEM Costa Rica	100%	0%	0%	0%	
	5. Recibir en el primer cuatrimestre del año los resultados del Informe GEM Costa Rica.	a. Informe del GEM recibido b. Sesión de trabajo realizada con el Consorcio GEM Costa Rica	1 Informe de resultados del GEM recibidos y analizados.	0	N.D.	DIGEPYME y Consorcio GEM Costa Rica	0%	0	100%	100%	
04. Estado de situación del Desarrollo Empresarial	1. Recibir y analizar los datos del Registro de Variables Económicas del Banco Central de Costa Rica.	a. Base de datos del BCCR para análisis de variables del informe	100% recibido la base de datos del BCCR	1	N.D.	DIGEPYME y Dirección Investigaciones Económicas y Mercados del MEIC	100%	100%	100%	100%	
	2. Analizar los datos derivados del informe de monitoreo sobre el impacto de las acciones derivadas de la PNE-2030 respecto de la población objetivo de la Política	a. Analizados los indicadores del universo empresarial	100% completado el análisis de las variables del Informe	1	N.D.	DIGEPYME y Dirección Investigaciones Económicas y Mercados del MEIC	100%	100%	100%	100%	
	3. Elaborar el Informe sobre el Estado Situacional de la PYME	a. Documento Anual del Informe del Estado Situacional de la PYME	1 Informe sobre el Estado Situacional elaborado por año	1	N.D.	DIGEPYME y Dirección Investigaciones Económicas y Mercados del MEIC	100%	100%	100%	100%	
	4. Presentar en el mes de abril el Informe el Estado Situacional de la PYME a los actores del ecosistema de desarrollo empresarial	a. Sesión del Consejo Asesor Mixto realizada b. Sesión del Consejo Nacional de Emprendimiento realizada	1 Sesión de los Consejos dedicada al conocimiento y análisis de los Planes de Acción 2019-2022	1	N.D.	DIGEPYME y Dirección Investigaciones Económicas y Mercados del MEIC	100%	100%	100%	100%	

<b>Eje</b>	(01) Fortalecimiento de la Rectoría y la articulación institucional
<b>Programa</b>	(02) Programa de Registro de empresas y actores del ecosistema empresarial
<b>Objetivo</b>	Fortalecer el papel rector del MEIC implementando acciones que contribuyan con la articulación de los diferentes actores del ecosistema empresarial del país y promoviendo la maximización de los recursos disponibles para potenciar el impacto de las intervenciones en la población objetivo de la PNE-2030.
<b>Resultado</b>	Fortalecidas las bases de Información empresarial del MEIC y los mecanismos de rendición de cuentas de los proveedores de servicios.
<b>Indicador</b>	100% revisados y actualizados los requisitos y formularios de registro de emprendedores, empresas, y proveedores de servicios de desarrollo empresarial
	100% modificados e implementados los módulos del SIEC para fortalecer el proceso de registro
	100% implementados los mecanismos de interconexión del SIEC con otras instituciones públicas y proveedores de servicios para la alimentación de información
<b>Meta</b>	El MEIC cuenta con un robusto sistema de información empresarial que permite disponer de un diagnóstico permanente del parque empresarial nacional y hacer análisis prospectivos

Subtema	Acción Estratégica	Indicador	Meta	Línea Base	Estimación Recursos	Responsable o Ejecutor	Periodo			
							2019	2020	2021	2022
01. Sistema de Información Empresarial	1. Revisar y actualizar los formularios para el registro de emprendedores y empresas	a. Propuesta de ajuste de los formularios para el registro de emprendedores y empresas	2 formularios de registro ajustados en el SIEC	0	N.D.	DIGEPYME	100%	0%	0%	0%
	2. Revisar el concepto de formalización empresarial	a. Sesión de trabajo con actores del ecosistema para analizar concepto de formalización.	8 sesiones de trabajo realizadas con actores del ecosistema	0	N.D.	DIGEPYME - Dirección Mejora Regulatoria	50%	100%	0%	0%
		b. Elaboración de propuesta sobre formalización de empresas	1 propuesta elaborada sobre concepto de formalización	0	N.D.	DIGEPYME - Dirección Mejora Regulatoria	50%	100%	0%	0%
		c. Directriz institucional que estandarice concepto de formalización	1 Directriz del ente rector formulada	0	N.D.	DIGEPYME - Despacho Ministerial	0%	100%	0%	0%
3. Elaborar el formulario para el registro de PYME en Asociatividad: Consorcios	a. Formulario de registro de Consorcios PYME elaborado según las disposiciones de la Ley NP 9576	1 módulo de consorcios desarrollado en el SIEC	0	N.D.	DIGEPYME	25%	50%	100%	0%	
4. Realizar una campaña de divulgación del Sello PYME para los PYME registrados	a. Elaborada una campaña de promoción del uso del sello PYME	1 campaña de promoción del sello PYME implementado	0	N.D.	DIGEPYME	25%	50%	100%	0%	
02. Registro Red Nacional de Incubadoras y Aceleradoras de Empresas (RNA)	1. Revisar y actualizar los requisitos de inscripción para ser parte de la RNA.	a. Revisión y actualización de los requisitos de inscripción de la RNA	1 formulario de registro actualizado y modificado en el SIEC	0	N.D.	DIGEPYME	0%	100%	100%	100%
	2. Revisar el reglamento operativo de la RNA: deberes, derechos, obligaciones, sanciones en casos de incumplimiento.	a. Elaboración y publicación del reglamento operativo de la RNA	1 reglamento operativo de la RNA publicado	0	N.D.	DIGEPYME	50%	100%	0%	0%
	3. Revisar los formatos de informes que deben presentar las incubadoras y aceleradoras, incluyendo los parámetros de población objetivo definida en la PNE-2030, indicadores de cumplimiento, indicadores de impacto.	a. Elaborada una guía y formularios para la presentación de informes de resultados de la RNA	1 guía de presentación de informes de resultados elaborada	0	N.D.	DIGEPYME	50%	100%	0%	0%
03. Registro de Centros de Desarrollo Empresarial	1. Elaborar conjuntamente con el INA el reglamento de operación de los Centros de Desarrollo Empresarial en donde se establezcan los requisitos de inscripción y certificación	a. Reglamento de Operación de los Centros de Desarrollo Empresarial elaborado	1 Reglamento operativo de los CDE publicado	0	N.D.	DIGEPYME - INA	50%	100%	0%	0%
	2. Definir el mecanismo de certificación de los Centros de Desarrollo Empresarial	a. Definidos los parámetros de certificación y rendición de cuentas de los CDE.	1 guía para la certificación de CDE elaborada	0	N.D.	DIGEPYME - INA	50%	100%	0%	0%
	3. Establecer un formato de rendición de cuentas de los Centros de Desarrollo Empresarial sobre la cantidad de empresas atendidas y su impacto.	a. Formulario de rendición de cuentas de los CDE elaborados.	1 formulario de rendición de cuentas de los CDE elaborado e implementado	0	N.D.	DIGEPYME - INA	50%	100%	0%	0%

Eje	(01) Fortalecimiento de la Rectoría y la articulación institucional										
Programa	(02) Programa de impulso del desarrollo territorial empresarial										
Objetivo	Fortalecer el papel rector del MEIC implementando acciones que contribuyan con la articulación de los diferentes actores del ecosistema empresarial del país y promoviendo la maximización de los recursos disponibles para potenciar el impacto de las intervenciones en la población objetivo de la PNE-2030.										
Resultado	Desarrollado e implementadas estrategias territoriales de desarrollo empresarial en 3 regiones del país que integran la oferta productiva, el modelo de atención y apoyo, y la facilitación de un entorno para su crecimiento.										
Indicador	1. 100% definidos los componentes de las estrategias territoriales de desarrollo empresarial en 3 regiones seleccionadas. 2. 100% implementado un modelo de acompañamiento empresarial en las regiones seleccionadas.										
Meta	Aumento del crecimiento económico y la generación de empleo, a partir de un Desarrollo territorial acorde con las potencialidades de cada región, favoreciendo el crecimiento de las empresas actuales y la creación de nuevas empresas										
Subtema	Acción Estratégica	Indicador	Meta	Línea Base	Estimación Recursos	Responsable o Ejecutor	Período				
							2019	2020	2021	2022	
01. Estrategias territoriales de Empesabilidad	1. Definir los componentes que conforman las estrategias regionales de empesabilidad	a. Establecidas las estructuras de las Estrategias Regionales de Empesabilidad según población objetivo y ejes de intervención de la PNE-2030	100% definido el concepto y componentes de las Estrategias Territoriales de Empesabilidad	0	N.D.	CIDES - DIGEPYME	100%	0%	0%	0%	
	2. Formular las estrategias regionales e desarrollar	a. Sesiones de trabajo por medio de articulación local para la implementación de las Estrategias territoriales de empesabilidad	100% desarrolladas las sesiones de trabajo con las instituciones contrapartes	0	N.D.	CIDES - DIGEPYME	100%	100%	100%	100%	
02. Fortalecimiento de los CIDES	1. Establecer las alianzas institucionales para el fortalecimiento de los CIDES	a. Convenios institucionales definidos	100% firmados los convenios	0	N.D.	CIDES	100%	0	0	0	
	3. Alinear los planes territoriales e Incorporación de la Estrategia Territorial de Desarrollo Empresarial en los CCCI, Consejos Intersectoriales Regionales	a. Incorporación de la Estrategia de Empesabilidad territorial en los Planes territoriales	100% incorporadas el planteamiento de la Estrategia de Empesabilidad en los Planes territoriales.	0	N.D.	CIDES	100%	0	0	0	
03. Caracterización de la oferta productiva de la región	1. Establecer una base de datos regional para la caracterización de la oferta productiva y elaboración de análisis de mercado. (mapa de tractoras)	a. Caracterizada la oferta productiva de las regiones	100% Caracterizada la oferta productiva de las 3 regiones seleccionadas	0	N.D.	CIDES - DIGEPYME	100%	100%	100%	100%	
	2. Caracterizar las oportunidades de articulación productiva que tienen las regiones a partir del conocimiento de la oferta productiva.	a. Identificadas las oportunidades de articulación productiva en las 3 regiones seleccionadas	100% identificadas las oportunidades de encadenamiento de las 3 regiones seleccionadas	0	N.D.	CIDES - DIGEPYME	100%	100%	100%	100%	
04. Reconocimiento anual a la Municipalidad Emprendedora (en conjunto con departamento de emprendimiento)	1. Elaborar un índice de valoración de las Municipalidades en el impulso del desarrollo empresarial	a. Definida la metodología (indicadores, mecanismos de recolección de datos, etc) para la elaboración del índice.	100% definidos la metodología de elaboración del índice	0	N.D.	DIGEPYME	0	0	0	0	
	2. Elaborar un ranking que visibilice a las Municipalidades en sus esfuerzos por fortalecer las condiciones del desarrollo empresarial en los cantones	a. Capturada la información de las 82 Municipalidades del país y sistematizada para la elaboración del índice.	100% recopilada la información de las Municipalidades	0	N.D.	DIGEPYME	0	0	0	0	
	3. Publicar anualmente los resultados del Índice Municipal de impulso al desarrollo empresarial	a. Presentados en el mes de octubre de cada año al Informe del Índice Municipal de impulso al desarrollo empresarial en el primer semestre del año.	100% elaborado y presentado el informe del Índice Municipal	0	N.D.	DIGEPYME	0	0	0	0	
	4. Reconocer anualmente a las tres Municipalidades más emprendedoras	a. Realizada la ceremonia de premiación de las 3 Municipalidades más emprendedoras, en el marco de la Semana Global de Emprendimiento	3 Municipalidades premiadas anualmente	0	N.D.	DIGEPYME	0	0	0	0	
05. Programas Municipales de Empesabilidad (de las municipalidades ganadoras de cantones emprendedores)	1. Sensibilizar a las autoridades municipales sobre la PNE-2030 y la oportunidad de elaborar el Programa Municipal de Desarrollo Empresarial	a. Sesiones de trabajo con autoridades municipales (Alcaldes, Consejo Municipal, Direcciones de Planificación, etc)	Dos sesiones de trabajo al menos por Municipalidad	0	N.D.	DIGEPYME - CIDES	1	1	0	0	
	2. Definir una guía de elaboración de los Programas Municipales de Empesabilidad, que considere ejes de intervención, líneas de acción, indicadores de cumplimiento, responsables, etc.	a. Definida la guía para la elaboración de Programas Municipales de Empesabilidad	100% elaborada la guía de Programas Municipales de Empesabilidad	0	N.D.	DIGEPYME - CIDES	0	1	1	1	
	3. Acompañar y asesor a la Municipalidad en la definición e implementación de los Programas Municipales de Empesabilidad	a. Sesiones de seguimiento con los equipos municipales para la definición e implementación de los Programas Municipales de Empesabilidad	1 sesión cada dos meses con los equipos técnicos municipales para el seguimiento del proceso	0	N.D.	CIDES	1	1	1	1	
	4. Apoyar a las Municipalidades en la conformación y seguimiento de las redes institucionales de apoyo a la empesabilidad que fortalece el ecosistema local de desarrollo de las empresas	a. Identificados los actores del ecosistema local e integrados en una red de apoyo al proceso de desarrollo de las empresas	4 sesiones de trabajo al año con la Red de Apoyo	0	0	DIGEPYME - CIDES	0	1	1	1	
06. Identificar brechas de conocimiento, capacidades y de tecnología (INA)	1. INA Definir junto con MEIC, PROCOMER, Cámaras locales y nacionales principales brechas que son prioritarias atender a través de servicios especializados: Incubación, Centros de Desarrollo Empresarial, proyectos específicos y/o becas.	a. Establecida estructura de trabajo para coordinación dentro de Gobiernos de Política Regional de Empesabilidad.	1 Espacio de coordinación definido dentro en el marco de PNE	0	N.D.	INA, MEIC, PROCOMER y Actores de Interés	100%	0%	0%	0%	
	2. Estudio de identificación de brechas* en zonas seleccionadas.	a. Al menos un estudio de identificación de brechas realizado y validado anual y por zona seleccionada	1 estudio de identificación de brechas anual y por región	0	N.D.	INA, MEIC, PROCOMER y Actores de Interés	25%	25%	25%	25%	
	3. Desarrollar e implementar servicios que respondan a las brechas identificadas en cada zona seleccionada.	a. Oferta de servicios oportuna, de calidad y variada implementada	1 oferta de servicios actualizada periódicamente	0	N.D.	INA, Unidad de Fomento y Desarrollo Empresarial	0%	33%	33%	33%	
	4. Habilitar mecanismos de respuesta oportuna vía contratación de servicios, para aquellos casos en que el INA no pueda responder en el tiempo, calidad o variedad requeridos por las brechas identificadas	a. Convenios institucionales firmados con el INDER b. Reglamento de contratación excepcionado habilitado e implementado	1 reglamento de contratación por excepción basado en principios de contratación administrativa en marcha	0	N.D.	INA	100%	0%	0%	0%	

**EJE 2**

**MEJORA DEL CLIMA DE NEGOCIOS**



Eje (02) Mejora del Clima de Negocios										
Programa (01) Programa de simplificación y digitalización de trámites empresariales										
Objetivo Propiciar un entorno adecuado que favorezca la gestación, inicio, desarrollo y madurez de un negocio.										
Resultado Se habrán simplificado y facilitado los trámites de apertura de un negocio										
Indicador 1. 12 trámites críticos simplificados										
Meta Se habrán simplificado 12 trámites críticos al 2022 (3 trámites por año) con enfoque en identificación de los principales cuellos de botella para aumentar la formalización de unidades económicas y el empleo, a nivel nacional y municipal.										
Subtema	Acción Estratégica	Indicador	Meta	Línea Base	Estimación Recursos	Responsable o Ejecutor	Período			
							2019	2020	2021	2022
01. Simplificación de trámites para la formalización de empresas	1. Diseñar y aplicar la metodología para la definición de los trámites prioritarios a intervenir en el año, según el PNDIP.	a. Definidos los trámites prioritarios a intervenir	12 trámites definidos	0	N.D.	Dirección de Mejora Regulatoria	25%	50%	75%	100%
	2. Articular y coordinar con instituciones y realizar alianzas estratégicas para la simplificación de trámites críticos.	a. Establecida la articulación con instituciones para simplificación de los trámites prioritarios	100% coordinación con las instituciones de los trámites prioritarios	0	N.D.	Dirección de Mejora Regulatoria	25%	50%	75%	100%
	3. Definir la estrategia de intervención para la simplificación de los trámites.	a. Elaborada la estrategia de intervención para la simplificación de los trámites prioritarios según lo establecido en el PNDIP.	100% elaborada la estrategia de intervención	0	N.D.	Dirección de Mejora Regulatoria	25%	50%	75%	100%
	4. Implementar la estrategia de intervención en la institución en la cual se realiza el trámite.	a. Implementada la estrategia de intervención en la institución correspondiente	12 trámites simplificados (3 por año)	0	N.D.	Dirección de Mejora Regulatoria	25%	50%	75%	100%
	5. Crear y generar capacidades y competencias en Mejora Regulatoria para los actores involucrados.	a. Definido e implementado por parte de las instituciones correspondientes, un proceso de capacitación a los funcionarios de las instituciones respectivas para la sostenibilidad de los procesos de simplificación de los trámites.	100% implementados los procesos de capacitación por las instituciones respectivas	0	N.D.	Dirección de Mejora Regulatoria	25%	50%	75%	100%
	6. Realizar Acciones de Evaluación y Seguimiento. (alineado con la Estrategia de Gobierno Abierto)	a. Definida e implementada la metodología de seguimiento y evaluación del proceso de simplificación en las instituciones respectivas	100% implementada la metodología de seguimiento y evaluación	0	N.D.	Dirección de Mejora Regulatoria	0%	50%	75%	100%
02. Desarrollo de una Estrategia de Divulgación y Comunicación de Mejora Regulatoria al 2022	1. Generar recursos con contenido informativo enfocados al entendimiento de temas de mejora regulatoria	a. Definidos los contenidos de la estrategia de divulgación sobre el proceso de simplificación de trámites	100% definida e implementada una estrategia de divulgación	0	N.D.	Dirección de Mejora Regulatoria	25%	50%	75%	100%
	2. Optimizar los mecanismos de participación ciudadana para recopilar la percepción y posibles mejoras en los trámites, requisitos y procedimientos	a. Revisados y mejorados los mecanismos de participación y consulta ciudadana	100% de los mecanismos revisados y optimizados	0	N.D.	Dirección de Mejora Regulatoria	0%	50%	75%	100%
	3. Diseñar mecanismos que fomenten la participación de los ciudadanos en la consulta pública de planes de mejora regulatoria, regulaciones y reglamentos técnicos.	a. Elaborada una campaña de sensibilización y promoción de la participación ciudadana en los procesos de mejora regulatoria	100% elaborada la campaña de sensibilización y promoción de la participación ciudadana	0	N.D.	Dirección de Mejora Regulatoria	25%	50%	75%	100%
	4. Implementar mecanismos de recopilación de la percepción ciudadana en relación con los trámites, requisitos y procedimientos de la institucionalidad.	a. Implementados mecanismos de recopilación de la percepción ciudadana	100% implementadas las herramientas de consulta ciudadana	0	N.D.	Dirección de Mejora Regulatoria	0%	50%	75%	100%
	5. Divulgar masivamente a través de la plataforma Trámites CR, el contenido informativo generado	a. Publicado el contenido informativo generado en la plataforma Trámites CR.	100% contenidos publicados en la plataforma	0	N.D.	Dirección de Mejora Regulatoria	25%	50%	75%	100%
03. Actualización de la normativa relacionada con trámites, requisitos y procedimientos de los entes de la Administración Pública	1. Definir e implementar un proyecto orientado a la revisión y análisis de la normativa obsoleta o innecesaria en el trámite de apertura de empresas, o formalización de las ya existentes, considerando las responsabilidades y competencias de cada institución al 2022.	a. Desarrollado un estudio y análisis sobre legislación, normativa y conceptualización de la formalización y la apertura de un negocio	100% concluido el estudio sobre formalización y apertura de un negocio	0	N.D.	Dirección de Mejora Regulatoria	0%	50%	75%	100%
	2. Reformar la Ley 8220 y su Reglamento de conformidad con los lineamientos OCDE y necesidades de los sectores productivos.	a. Elaborado y presentado en la Asamblea Legislativa un proyecto de reforma a la Ley 8220	100% presentado el proyecto de ley en la Asamblea Legislativa	0	N.D.	Dirección de Mejora Regulatoria	25%	50%	75%	100%
	3. Fortalecer el proceso de control ex post de regulaciones y seguimiento.	a. Elaboradas y definidas nuevas herramientas para el control ex post de regulación y seguimiento	100% implementadas las nuevas herramientas de control ex post	0	N.D.	Dirección de Mejora Regulatoria	0%	50%	75%	100%
	4. Seguimiento a la aplicación de mecanismos de verificación posterior en la normativa de trámites, según el Decreto 41795.	a. Informe anual de seguimiento del avance de las instituciones en la aplicación de los mecanismos de Verificación posterior publicado.	3 Informes de seguimiento publicados.	0	N.D.	Dirección de Mejora Regulatoria	25%	50%	75%	100%
04. Fortalecimiento de la Plataforma Digital de Simplificación de Trámites y Mejora Regulatoria: "Trámites Costa Rica"	1. Diseñar y desarrollar un módulo denominado "Manual o Guía Digital del Inversionista" en el Sistema Trámites Costa Rica, basado en modelos y mejores prácticas internacionales al 2022.	a. Elaboración de los términos de referencia y requerimientos técnicos basados en los casos exitosos de otros países.	100% elaborados los TDR	0	N.D.	Dirección de Mejora Regulatoria	0%	100%	0%	0%
		b. Proceso de contratación del desarrollo del módulo correspondiente.	100% desarrollado el proceso de contratación	0	N.D.	Dirección de Mejora Regulatoria	0%	0%	100%	100%
		c. Desarrollo del módulo y ejecución de pruebas técnicas y de usuario final.	100% desarrollado y ejecutado el módulo	0	N.D.	Dirección de Mejora Regulatoria	0%	0%	100%	100%
		d. Puesta en marcha del módulo en el sitio en producción.	100% implementado el módulo en el sitio de producción	0	N.D.	Dirección de Mejora Regulatoria	0%	0%	0%	100%
		e. Términos de referencia para el Mantenimiento correctivo, evolutivo y preventivo del sitio.	100% establecidos los mecanismos de mantenimiento y análisis de riesgo del sitio	0	N.D.	Dirección de Mejora Regulatoria	0%	0%	0%	100%
		f. Establecer una estrategia de comunicación para optimizar la usabilidad del sistema (información y comunicación)	100% establecidos los mecanismos de mejoramiento constante de la usabilidad del sistema	0	N.D.	Dirección de Mejora Regulatoria	0%	0%	0%	100%

Eje	(02) Mejora del Clima de Negocios									
Programa	(02) Programa de Ventanillas Únicas									
Objetivo	Propiciar un entorno adecuado que favorezca la gestación, inicio, desarrollo y madurez de un negocio.									
Resultado	Se habrán simplificado y facilitado los trámites de apertura de un negocio									
Indicador	1. 23 Ventanillas Municipales Implementadas 2. Número de ventanillas únicas de inversión creadas									
Meta	Al 2022 se habrá ampliado la cobertura del Modelo de Ventanilla Única (trámites patente comercial, permiso sanitario de funcionamiento riesgo c, certificado veterinario de operación) a 23 Municipalidades del país Ventanilla Única de Inversión creada									
Subtema	Acción Estratégica	Indicador	Meta	Línea Base	Estimación Recursos	Responsable o Ejecutor	Periodo			
							2019	2020	2021	2022
01. Expansión del Modelo de Ventanilla Única (trámites patente comercial, permiso sanitario de funcionamiento riesgo c, certificado veterinario de operación)	1. Coordinar interinstitucionalmente y realizar alianzas estratégicas para la implementación del modelo actual de Ventanillas Únicas.	a. Establecida la articulación con instituciones y municipalidades para la implementación de las ventanillas únicas	100% coordinación con las instituciones y municipalidades para la implementación de Ventanillas únicas.	0	N.D.	Dirección Mejora Regulatoria	25%	50%	75%	100%
	2. Ampliar el alcance del modelo de ventanillas únicas Municipales	a. Desarrollados los procesos de revisión, ajuste de los trámites e implementación de las ventanillas únicas municipales	23 ventanillas municipales implementadas	0	N.D.	Dirección Mejora Regulatoria	25%	50%	75%	100%
	3. Aplicar mecanismos para asegurar la sostenibilidad de Ventanillas Únicas Municipales	a. Aplicación de mecanismos de seguimiento para asegurar la sostenibilidad del Modelo de Ventanillas únicas.	100% de los mecanismos definidos aplicados en las Ventanillas Municipales	0	N.D.	Dirección Mejora Regulatoria	25%	50%	75%	100%
	4. Analizar el impacto generado por las Ventanillas Únicas de Apertura de Empresas en las Municipalidades.	a.a. Elaborar una evaluación de impacto de la Ventanilla Única Municipal Región Brunca	100% elaborado el informe de impacto de la ventanilla única municipal Brunca	0	N.D.	Dirección Mejora Regulatoria	0%	100%	0%	0%
02. Ventanilla Única de Inversión: Reducción de trámites para proyectos de inversión de manufacturas y servicios	1. Realizar Reingeniería de proceso de trámites para la instalación de proyectos de inversión de manufactura y servicios	a. # procesos con reingeniería	2 procesos con reingeniería	0	N.D.	VUI-DAL PROCOMER	100%	0	0	0
	2. Implementar procesos de trámites para la instalación de proyectos de inversión de manufactura y servicios, con reingeniería	a. # de procesos con reingeniería implementados	2 procesos con reingeniería implementados	0	N.D.	VUI-DAL PROCOMER	0%	0%	50%	100%
	3. Elaborar un Plan de reducción de tiempo (días) para la instalación de proyectos de inversión en manufactura	a. # días del trámite para la instalación de un proyecto de inversión en manufactura.	150 días	0	N.D.	VUI-DAL PROCOMER	180 días	170 días	160 días	150 días
	4. Elaborar un Plan de reducción de tiempo (días) para la instalación de proyectos de inversión en servicios	a. # días del trámite para la instalación de un proyecto de inversión en servicios.	45 días	0	N.D.	VUI-DAL PROCOMER	90 días	70 días	60 días	45 días

**EJE 3**

**CULTURA Y MENTALIDAD EMPRENDEDORA**



<b>Eje</b>	(03) Cultura y Mentalidad Emprendedora
<b>Programa</b>	(01) Cultura y Mentalidad Emprendedora en Colegios Técnicos Profesionales
<b>Objetivo</b>	Fomentar en la población costarricense actitudes, valores y creencias para el emprendimiento que fortalece la intención y capacidad para desarrollar ideas o modelos negocios productivos que incidan en su calidad de vida y en la de sus comunidades.
<b>Resultado</b>	Transformar el sistema educativo del país con procesos formativos que impulsan, valores, actitudes y competencias emprendedoras
<b>Indicador</b>	100% de las especialidades técnicas incorporan el desarrollo de habilidades emprendedoras en la práctica pedagógica diaria.
<b>Meta</b>	100% de los Colegios Técnicos Profesionales incorporan metodologías para fomento al emprendimiento

Subtema	Acción Estratégica	Indicador	Meta	Línea Base	Estimación Recursos	Responsable o Ejecutor	Período			
							2019	2020	2021	2022
01. Cultura y Mentalidad Emprendedora en CTP's	1. Fomentar la cultura emprendedora en los Colegios Técnicos Profesionales por medio estrategias de empresas de prácticas, generación de proyectos, ferias de emprendedores en sus fases: institucional, regional y nacional.	a. Cantidad de proyectos y emprendedores que participan en las tres fases de las ferias. b. Cantidad de Equipos Regionales para la gestión de Ferias de Emprendimiento en los colegios Técnicos Profesionales c. Cantidad de profesores capacitados para la gestión de proyectos de emprendimiento d. Cantidad de estudiantes participantes en las diferentes etapas de la feria: Institucional, Regional, Nacional.	a. El 90% de los Colegios Técnicos participando en las tres etapas de las ferias b. 80% Profesores del área técnica capacitados en metodologías para la gestión de proyectos de emprendimiento c. 80% de los estudiantes participando en las ferias institucionales	139	Económicos para las Ferias	Ministerio de Educación Pública Departamento de Gestión de Empresas y Educación Cooperativa, Departamento de Especialidades Técnicas y Departamento de Vinculación con la Empresa y la Comunidad. Fundación Omar DENGÓ, Fundación Junior Achievement, OTI	90%	90%	95%	95%
	2. Hacer Uso de metodologías para el desarrollo de habilidades emprendedoras entre los estudiantes del Ciclo Exploratorio y Estudiantes del Ciclo de Especialidad de los Colegios Técnicos Profesionales	a. Cantidad de estudiantes trabajando el programa Conozca de Empresa CODE b. Cantidad de Estudiantes participando en el Programa la Compañía de Junior Achievement c. Cantidad de estudiantes participando en el Programa Labora	100% de los estudiantes de Educación Técnica participan en alguna de las metodologías para el desarrollo de capacidades emprendedoras	139	Materiales y capacitación para profesores	Ministerio de Educación Pública Departamento de Gestión de Empresas y Educación Cooperativa, Departamento de Especialidades Técnicas y Departamento de Vinculación con la Empresa y la Comunidad.	80%	90%	95%	100%
02. Implementando un modelo de atención para fortalecer la gestión empresarial	1. Fortalecer el programa de Incubadoras de Empresas en Colegios Técnicos Profesionales, por medio de recurso humano en la red de mentores, y recursos financieros para el autofinanciamiento, en la forma de venta de servicios, regalías, aportes por donaciones.	a. Un programa de mentoreo en cada incubadora de empresas de Colegio Técnico b. Cantidad de aportes económicos de diferentes fuentes: venta de servicios, regalías, aportes por donaciones.	a. 100% Incubadoras con un programa de mentoreo b. El 100% de las incubadoras con autosuficientes para el desarrollo de sus programa de trabajo	4	Recursos Profesionales y Recursos Financieros	Ministerio de Educación Pública, Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras y Departamento de Gestión de Empresas y Educación Cooperativa. Ministerio de Economía, Sistema de Banca para el Desarrollo.		100%	100%	100%
	2. Brindar Acompañamiento a los jóvenes emprendedores egresados de la Educación Técnica Profesional, por medio de las incubadoras de empresas en Colegios Técnicos Profesionales, servicios de incubación que se pueden lograr en alianza con las universidades, o la extensión de los servicios de la Red Nacional de Incubadoras y Aceleradoras de Empresas.	a. Cantidad de incubadoras en Colegios Técnicos Profesionales por regiones b. Cantidad de servicios de incubación en alianza con las Universidades c. Cantidad de servicios brindados por la Red Nacional de Incubadoras y Aceleradoras de Empresas. d. Cantidad de empresas creadas por jóvenes emprendedores.	Mantener los servicios de incubación al 80% de los estudiantes emprendedores de la Educación Técnica Profesional, por medio de las Incubadoras y alianzas con universidades y La RNIA	4	Salarios de los administradores de las incubadoras.	Ministerio de Educación Pública, Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras y Departamento de Gestión de Empresas y Educación Cooperativa.	80%	80%	80%	80%
	3. Crear productos financieros para jóvenes emprendedores egresados de la Educación Técnica, inscritos en las incubadoras o servicios de incubación coordinados por el MEP, según las fases de evolución de la empresa: Capital Semilla, Capital de Trabajo, Financiamiento, Avales	a. Cantidad de productos financieros colocados en emprendedores registrados en las incubadoras de empresas de los Colegios Técnicos Profesionales u otros servicios de incubación, coordinados con el Ministerio de Educación Pública	El 100% de los proyectos de incubación con productos financieros, según el estado de madurez del emprendimiento.	10	Económicos con fondos del sistema Banca para el Desarrollo	Ministerio de Educación Pública, Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras y Departamento de Gestión de Empresas y Educación Cooperativa. Ministerio de Economía, Sistema de Banca para el Desarrollo.	10%	30%	60%	100%

<b>Eje</b>	(03) Cultura y Mentalidad Emprendedora
<b>Programa</b>	(02) Cultura y Mentalidad Emprendedora Educación Académica (I,II y III Ciclo)
<b>Objetivo</b>	Fomentar en la población costarricense actitudes, valores y creencias para el emprendimiento que fortalezca la intención y capacidad para desarrollar ideas o modelos negocios productivos que incidan en su calidad de vida y en la de sus comunidades.
<b>Resultado</b>	Transformar el sistema educativo del país con procesos formativos que impulsan, valores, actitudes y competencias emprendedoras
<b>Indicador</b>	100% incorporados las habilidades emprendedoras en la oferta educativa del MEP del I, II y III Ciclo
<b>Meta</b>	100% de las regiones educativas del MEP con docentes capacitados para la formación de habilidades emprendedoras

Subtema	Acción Estratégica	Indicador	Meta	Línea Base	Estimación Recursos	Responsable o Ejecutor	Periodo			
							2019	2020	2021	2022
01. Conformar el Ecosistema de Educación Emprendedora en el Sistema Educativo Costarricense	1. Conformar el Ecosistema de Educación Emprendedora, con la coordinación de las Direcciones Académicas del MEP para crear e implementar las estrategias para la incorporación de la educación emprendedora en los diferentes ciclos y modalidades del sistema educativo nacional	a. Conformación de la Comisión del MEP para la implementación de la educación emprendedora. b. Crear la estrategia para la implementación de la educación emprendedora en armonía con la política educativa vigente. c. Sensibilizar a los asesores de las Direcciones Académicas del MEP de la necesidad e importancia de promover la cultura emprendedora en los diferentes ciclos y modalidades del sistema educativo nacional	a. Conformación y consolidación del ecosistema de educación emprendedora. b. Sensibilizar al 80% de los asesores de las Direcciones Académicas del MEP.	0	Política Educativa, Modelo de Educación y Propuesta de Formación	Ministerio de Educación Pública, Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras, Dirección Desarrollo Curricular, Dirección de Vida Estudiantil, Instituto de Desarrollo Profesional	70%	80%	90%	90%
	2. Crear e implementar estrategias que permita permear la educación emprendedora en todos los ciclos y modalidades del sistema educativo.	a. Cantidad de centros educativos que imparten el programa de educación emprendedora en el I y II Ciclo. b. Cantidad de centros educativos de III ciclo y Educación Diversificada Académica que imparten el programa de educación emprendedora.	a. Una estrategia para implementar educación emprendedora en I y II Ciclo b. Una estrategia para implementar educación emprendedora en el III Ciclo de la Educación c. Una estrategia para implementar educación emprendedora en la Educación Diversificada Académica. d. Capacitar al 80% de los docentes en metodologías para la implementación de la educación emprendedora	0	Política Educativa, Modelo de Educación y Propuesta de Formación	Ministerio de Educación Pública, Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras, Dirección Desarrollo Curricular, Dirección de Vida Estudiantil, Instituto de Desarrollo Profesional	25%	50%	75%	
02. Fomento de la Cultura Emprendedora Cooperativa	1. Gestionar proyectos de empresas cooperativas en 320 centros educativos del país, que beneficia a niños y jóvenes del sistema educativo	a. Cantidad de centros educativos que tienen cooperativas b. Cantidad de docentes asesores en gestión de cooperativas c. Cantidad de estudiantes asociados que reciben capacitación	300 cooperativas con gestión de proyectos productivos y servicios de ahorro para los asociados.	300	Humanos 300 docentes, 15 Asesores, Económicos la planilla de lecciones, recargos y salarios	Ministerio de Educación Pública, Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras y Departamento de Gestión de Empresas y Educación Cooperativa.	100%	100%	100%	100%
	2. Implementar un programa interinstitucional que permita la certificación para docentes en cultura emprendedora cooperativa, que impacte en todos los centros educativos del país según lo indica la Ley 6437	a. Un programa de certificación para docentes b. Cantidad de las Direcciones regionales sensibilizadas en la importancia de la educación cooperativa c. Cantidad de profesores certificados en métodos y técnicas para el aprendizaje cooperativo	80% de los profesores certificados	300	Programa de Capacitación y medios para la gestión de capacitación	Ministerio de Educación Pública, Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras y Departamento de Gestión de Empresas y Educación Cooperativa., Centro de Estudios y Capacitación Cooperativa	90%	95%	95%	
	3. Ofrecer Financiamiento para la gestión de proyectos productivos implementados por cooperativas en centros educativos, con capital semilla y préstamos en condiciones blandas, con aval y garantías que contemplen las particularidades de los asociados.	a. Cantidad de proyectos productivos gestionados por cooperativas en centros educativos b. Cantidad de cooperativas con capital semilla para iniciar proyectos productivos c. Cantidad de cooperativas financiadas con crédito en condiciones blandas.	60% de las cooperativas con financiamiento para proyectos productivos	100	Reglamento para el financiamiento de cooperativas en centros educativos con el fondo fe INFOCOOP	Ministerio de Educación Pública, Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras y Departamento de Gestión de Empresas y Educación Cooperativa. Instituto Nacional de Fomento Cooperativo	80%	80%	80%	

Eje	(03) Cultura y Mentalidad Emprendedora									
Programa	(03) Cultura y Mentalidad Emprendedora a través de diferentes iniciativas del MEIC-INA									
Objetivo	Fomentar en la población costarricense mentalidad y cultura emprendedora para el desarrollo de ideas o modelos negocios productivos, viables y factibles que incidan en la calidad de vida y en las comunidades.									
Resultado	Personas sensibilizadas y capacitadas en temas relacionados con el emprendimiento, específicamente con el desarrollo de una idea o modelo de negocio.									
Indicador	100% de las personas vinculadas a las diferentes iniciativas desarrollan habilidades emprendedoras para la vida.									
Meta	100% ejecutadas las iniciativas o metodologías para fomento del emprendimiento									
Subtema	Acción Estratégica	Indicador	Meta	Línea Base	Estimación Recursos	Responsable o Ejecutor	Período			
							2019	2020	2021	2022
01. Cultura y Mentalidad Emprendedora (MEIC-INA)	1. Ejecutar <b>Boot Camps de Emprendimiento</b> para personas jóvenes con el fin de contribuir al desarrollo y fortalecimiento de las capacidades emprendedoras de estos, a través de la transferencia de conocimientos de forma práctica y sencilla para mejorar una nueva idea de negocio o fortalecer un emprendimiento ya existente.	a. Cantidad de campamentos ejecutados. b. Cantidad de regiones donde se ejecutaron los campamentos. c. Cantidad de personas jóvenes participando en los campamentos.	a. Dos campamentos ejecutados. b. Dos regiones ejecutando los campamentos. c. 60 personas jóvenes participando en los campamentos.	0	Recursos económicos para la ejecución del proyecto.	Ministerio de Economía, Industria y Comercio, DIGEPYME, Departamento de Emprendimiento, Instituto Nacional de Aprendizaje, UFODE	0%	100%	0%	0%
	2. Ejecutar <b>Startup Weekend</b> para fomentar cultura y mentalidad emprendedora en la población a través de una actividad masiva que involucre equipos interdisciplinarios (SW: es un evento de 54 horas en donde diseñadores, programadores, gente de negocios, entusiastas del emprendimiento se reúnen para compartir ideas, formar equipos, desarrollar ideas de negocio y crear startups o empresas).	a. Cantidad de eventos startup weekend ejecutados. b. Cantidad de regiones donde se ejecutaron los startup weekend. c. Cantidad de personas con intenciones de emprender participando en los startup weekend.	a. Dos startup weekend ejecutados. b. Dos regiones ejecutando los startup weekend. c. 100 personas con intenciones de emprender participando en los startup weekend.	93	Recursos económicos para la ejecución del proyecto.	Ministerio de Economía, Industria y Comercio, DIGEPYME, Departamento de Emprendimiento, Instituto Nacional de Aprendizaje, UFODE Programa Semilla Tech Start	0%	100%	0%	0%
	3. Ejecutar <b>ZONA E</b> para fortalecer modelos de negocio en marcha con potencial de crecimiento mediante capacitación y asesoría específica que se brindará de forma práctica e intensiva a fin de dinamizar la economía y generar empleo o autoempleo en una zona o región determinada.	a. Cantidad de eventos ZONA E ejecutados. b. Cantidad de regiones ejecutando ZONA E. c. Cantidad de personas con una idea o modelo de negocio en marcha y generando ventas participando en ZONA E.	a. Un evento ZONA E ejecutado. b. Una región ejecutando ZONA E. c. 35 personas con un emprendimiento en marcha y generando ventas participando en ZONA E.	24	Recursos económicos para la ejecución del proyecto.	Ministerio de Economía, Industria y Comercio, DIGEPYME, Departamento de Emprendimiento, Instituto Nacional de Aprendizaje, UFODE Gobierno Local	0%	100%	0%	0%
	4. Ejecutar <b>EMPRENDETÓN</b> para fomentar la cultura de innovación y emprendimiento en la población costarricense, mediante la aplicación de esta metodología (evento de 8 horas).	a. Cantidad de EMPRENDETÓN ejecutados. b. Cantidad de regiones ejecutando EMPRENDETÓN. c. Cantidad de personas participando en EMPRENDETÓN.	a. Un evento EMPRENDETÓN ejecutado. b. Una región ejecutando EMPRENDETÓN. c. 100 personas participando en EMPRENDETÓN.	80	Recursos económicos para la ejecución del proyecto.	Ministerio de Economía, Industria y Comercio, DIGEPYME, Departamento de Emprendimiento, Instituto Nacional de Aprendizaje, UFODE Fundación UCR AUGE	0%	100%	0%	0%
	5. Ejecutar el <b>"Programa Mujeres Empresarias"</b> para fomentar la autonomía económica de las mujeres, por medio de capacitación empresarial, acompañamiento y asistencia técnica con enfoque de género, mediante la coordinación inter-institucional que permita generar empresas sostenibles y competitivas.	a. Cantidad de Programas Mujeres Empresarias ejecutados. b. Cantidad de regiones ejecutando el Programas Mujeres Empresarias. c. Cantidad de mujeres emprendedoras y/o empresarias participando en el Programas Mujeres Empresarias.	a. Seis Programas Mujeres Empresarias ejecutados. b. Seis regiones ejecutando el Programas Mujeres Empresarias. c. 150 mujeres emprendedoras y/o empresarias participando en el Programas Mujeres Empresarias.	0	Recursos económicos para la ejecución del proyecto.	Ministerio de Economía, Industria y Comercio, DIGEPYME, Departamento de Emprendimiento, Instituto Nacional de Aprendizaje, UFODE Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)	0%	100%	0%	0%
	6. Ejecutar la <b>Semana Global del Emprendimiento (GEW)</b> , evento a través del cual se busca: • Contribuir con el desarrollo del ecosistema nacional de emprendimiento a través de eventos varios. • Fomentar cultura emprendedora en Costa Rica, para la generación de nuevas oportunidades. • Apoyar nuevas ideas o modelos de negocio, con el fin de incentivar el crecimiento empresarial. • Visibilizar a los diferentes actores del ecosistema que brindan servicios financieros y servicios de desarrollo empresarial. • Establecer un vínculo entre los actores del ecosistema con las personas emprendedoras, para potenciar sus ideas de negocio.	a. Cantidad de eventos realizados en el marco de la GEW. b. Cantidad de personas emprendedoras y con intenciones de emprender vinculadas o participando en actividades de la GEW.	a. Tres eventos masivos ejecutados. b. Tres talleres temáticos ejecutados. c. Tres charlas magistrales con expertos nacionales o internacionales ejecutadas. d. 1000 personas vinculadas o participando en actividades de la GEW.	0	Recursos económicos para la ejecución del proyecto.	Ministerio de Economía, Industria y Comercio, DIGEPYME, Departamento de Emprendimiento, Instituto Nacional de Aprendizaje, UFODE Yo Emprendedor CENPROMPYE	0%	100%	0%	0%
	7. Ejecutar el concurso <b>"Cantones Emprendedores"</b> para reconocer el trabajo que desarrollan los gobiernos locales para el fomento del emprendimiento y el apoyo a la empresarialidad por medio de diversas estrategias de desarrollo local que garanticen el surgimiento de nuevos emprendimientos y la consolidación de MIPYMES impactando positivamente en el cantón.	a. Cantidad de concursos "Cantones Emprendedores" realizados. b. Cantidad de cantones postulados y participando en el concurso "Cantones Emprendedores".	a. Un concurso ejecutado. b. 50% de los cantones participando (41) c. Tres cantones ganadores.	2	Recursos económicos para la ejecución del proyecto.	Ministerio de Economía, Industria y Comercio, DIGEPYME, Departamento de Emprendimiento, Instituto Nacional de Aprendizaje, UFODE Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM)	0%	100%	0%	0%
	8. Ejecutar un <b>"Encuentro de Universidades Privadas"</b> por el emprendimiento para fomentar cultura y mentalidad emprendedora en jóvenes estudiantes universitarios del país	a. Cantidad de encuentros realizados. b. Cantidad de estudiantes universitarios participando en el encuentro.	a. Un encuentro ejecutado. b. 250 estudiantes universitarios participando en el encuentro.	0	Recursos económicos para la ejecución del proyecto.	Ministerio de Economía, Industria y Comercio, DIGEPYME, Departamento de Emprendimiento, Instituto Nacional de Aprendizaje, UFODE Universidades Privadas*	0%	100%	0%	0%

**Eje 4**

**SOPORTE EN GESTIÓN EMPRESARIAL**

<b>Eje</b>	(04) Soporte en Gestión Empresarial
<b>Programa</b>	(01) Programa de Red Centros de Desarrollo Empresarial
<b>Objetivo</b>	Desarrollar y fortalecer capacidades empresariales y de negocios de los emprendimientos y de las pyme a través de una oferta integral y efectiva de servicios especializados.
<b>Resultado</b>	Creada red de Centros de Desarrollo empresarial con cobertura regional, reconocidos a nivel nacional e internacional por su calidad y excelencia en los procesos de atención.
<b>Indicador</b>	60% de la propuesta originada por MEIC, para los Centros de Desarrollo Empresarial instalados y operando
<b>Meta</b>	12 Centros de Desarrollo Empresarial con cobertura nacional y especialización regional que da soporte empresarial a empresas micro, pequeñas y medianas .

Subtema	Acción Estratégica	Indicador	Meta	Línea Base	Estimación Recursos	Responsable o Ejecutor	Período			
							2019	2020	2021	2022
<b>01. Desarrollo del modelo operativo y metodológico de los Centros de Desarrollo Empresarial.</b>	1. Elaborar los planes y procedimientos.	a. Manual operativo desarrollado.	1 Manual operativo	0	N.D.	INA, Unidad de Fomento y Desarrollo empresarial	100%	0	0	0
	2. Desarrollar pliego de condiciones y requerimientos técnicos para la contratación de operadores de los Centros de Desarrollo Empresarial.	a. Cartel de contratación desarrollado	1 Pliego de condiciones por cada centro a contratar	0	N.D.	INA, Unidad de Fomento y Desarrollo empresarial	25%	25%	25%	25%
	3. Convocar actores del ecosistema a presentar ofertas para operar Centros de Desarrollo Empresarial.	a. Convocatoria abierta y pública en medios de comunicación.	1 Convocatoria anual	0	N.D.	INA, Unidad de Fomento y Desarrollo empresarial	25%	25%	25%	25%
	4. Contratar operadores de Centros de Desarrollo Empresarial.	a. Contratación adjudicada.	1 Contratación Adjudicada por Centro de Desarrollo Empresarial.	0	N.D.	INA, Unidad de Fomento y Desarrollo empresarial	25%	25%	25%	25%
<b>02. Apertura de los Centros de Desarrollo Empresarial</b>	1. Capacitar operadores contratados en el manual técnico-operativo.	a. Capacitación Ejecutada a operadores contratados.	1 Capacitación por contrato adjudicado	0	N.D.	INA, Unidad de Fomento y Desarrollo empresarial	25%	25%	25%	25%
	2. Realizar evento de apertura.	a. Evento apertura ejecutado.	1 Evento de apertura por cada Centro inaugurado.	0	N.D.	INA, Unidad de Fomento y Desarrollo empresarial	25%	25%	25%	25%
<b>03. Mejora continua (monitoreo y evaluación)</b>	1. Desarrollar procedimiento para el seguimiento y evaluación.	a. Formulados el procedimiento.	1 Documento de procedimiento para seguimiento y evaluación.	0	N.D.	INA, Unidad de Fomento y Desarrollo empresarial	100%	0	0	0
	2. Instalar e implementar plataforma digital de trazabilidad y medición	a. Plataforma digital en línea y alojado en servidores del INA	1 Plataforma digital en ejecución.	0	N.D.	INA, Unidad de Fomento y Desarrollo empresarial	100%	0%	0%	0%
	3. Capacitar permanentemente a asesores y directores de Centros	a. Programa de capacitación continua implementado	1 Contenido de programa de capacitación continua desarrollado	0	N.D.	INA, Unidad de Fomento y Desarrollo empresarial	25%	25%	25%	25%
	4. Elaborar Plan de monitoreo y evaluación.	a. Informes formulados por cada uno de los Centros b. Cronograma de visitas de campo a cada uno de los Centros c. Sesiones periódicas de evaluación con cada uno de los Centros	1 Plan de monitoreo y evaluación	0	N.D.	INA, Unidad de Fomento y Desarrollo empresarial	100%	0%	0%	0%
	5. Realizar la Rendición de cuentas	a. Informe de rendición de cuentas elaborado. b. Evento de rendición de cuentas anual realizado	1 Evento de rendición de cuentas.	0	N.D.	INA, Unidad de Fomento y Desarrollo empresarial	0%	0	100%	100%

<b>Eje</b>	(4) Soporte en Gestión en Empresarial										
<b>Programa</b>	(02) Programa de fortalecimiento de la incubación en Costa Rica										
<b>Objetivo</b>	Fortalecer la capacidad técnica, metodológica y financiera de las incubadoras de Costa Rica, a fin de incrementar la base crítica de emprendimientos con potencial real de crecimiento										
<b>Resultado</b>	Establecido un modelo que permita dar uniformidad y elevar al estándar de calidad de las incubadoras de Costa Rica, contribuyendo en la creación de mayor cantidad de prospectos con potencial real de crecimiento										
<b>Indicador</b>	100% desarrollado el modelo de mejora continua con enfoque técnico, metodológico y financiero de las incubadoras de la RNIA 100% alianzas nacionales e internacionales consolidadas										
<b>Meta</b>	Ecosistema de emprendimiento e innovación cuenta con mayor número de incubadoras que realizan procesos efectivos y eficientes de incubación, con cobertura regional, nacional y sectorial, generando mayor cantidad de prospectos para programas de financiamiento (Semilla, VC, Angeles inversores)										
Subtema	Acción Estratégica	Indicador	Meta	Línea Base	Estimación Recursos	Responsable o Ejecutor	Periodo				
							2019	2020	2021	2022	
01. Construcción del Programa de Mejora Continua de incubación	1. Investigar a nivel nacional e internacional metodologías de incubación con alta eficacia y eficiencia	a. Propuesta técnica, metodológica y financiera de programa de mejora continua de incubación	1 documento sobre propuesta de mejora continua	0	N.D.	INA, Unidad de Fomento y Desarrollo Empresarial	0%	100%	0%	0%	
	2. Construir participativamente programa nacional de mejora continua de incubación	a. Sesión de trabajo con actores del ecosistema para analizar estado actual de incubación.	3 sesiones de trabajo realizadas con actores del ecosistema	0	N.D.	INA, Unidad de Fomento y Desarrollo Empresarial	0%	100%	0%	0%	
		b. Alianzas nacionales e internacionales formalizadas	# de instrumentos de formalización de alianzas y planes de trabajo	0	N.D.	INA, Unidad de Fomento y Desarrollo Empresarial	0%	33%	33%	33%	
		c. Propuesta de programa de incubación validada por actores de interés	1 documento propuesta programa nacional de mejora continua incubación	0	N.D.	INA, Unidad de Fomento y Desarrollo Empresarial	0%	100%	0%	0%	
3. Elaborar Campaña de divulgación del Programa Nacional de Mejora Continua de Incubación	a. Elaborada una campaña de promoción	1 campaña de promoción implementada	0	N.D.	INA, Unidad de Fomento y Desarrollo Empresarial	0%	50%	50%	0%		
02. Puesta en marcha del Programa Nacional de Mejora Continua de Incubación de la RNIA	1. Convocar actores del ecosistema a presentar ofertas para operar incubadoras del Programa Nacional.	a. Convocatoria abierta y pública en medios de comunicación.	1 Convocatoria anual	0	N.D.	INA, Unidad de Fomento y Desarrollo empresarial	0%	33%	33%	33%	
	2. Seleccionar operadores de Incubadoras del Programa Nacional.	a. Seleccionados los operadores	1 Contratación Adjudicada por Centro de Desarrollo Empresarial.	0	N.D.	INA, Unidad de Fomento y Desarrollo empresarial	0%	33%	33%	33%	
	3. Capacitar operadores bajo propuesta técnica, metodológica y financiera validada.	a. Capacitación Ejecutada a operadores contratados.	1 Capacitación por contrato adjudicado	0	N.D.	INA, Unidad de Fomento y Desarrollo empresarial	0%	33%	33%	33%	
	4. Realizar Evento de lanzamiento.	a. Evento lanzamiento ejecutado.	1 Evento de lanzamiento del Programa Nacional.	0	N.D.	INA, Unidad de Fomento y Desarrollo empresarial	0%	100%	0%	0%	
03. Seguimiento y evaluación de Incubadoras de la RNIA	1. Desarrollar procedimiento para el seguimiento y evaluación.	a. Formulados el procedimiento.	1 Documento de procedimiento para seguimiento y evaluación.	0	N.D.	INA, Unidad de Fomento y Desarrollo empresarial	0%	100%	0	0	
	2. Instalar e implementar plataforma digital de trazabilidad y medición	a. Plataforma digital en línea y alojado en servidores del INA	1 Plataforma digital en ejecución.	0	N.D.	INA, Unidad de Fomento y Desarrollo empresarial	0%	100%	0%	0%	
	3. Capacitar permanentemente a gestores de Incubadoras del Programa Nacional	a. Programa de mejora continua implementado	1 Contenido de programa de capacitación continua desarrollado	0	N.D.	INA, Unidad de Fomento y Desarrollo empresarial	0%	100%	0%	0%	
	4. Elaborar Plan de monitoreo y evaluación.	a. Informes formulados por cada uno de las Incubadoras	1 Plan de monitoreo y evaluación	0	N.D.	INA, Unidad de Fomento y Desarrollo empresarial	0%	33%	33%	33%	
		b. Cronograma de visitas de campo a cada una de las Incubadoras									
5. Realizar la rendición de cuentas	a. Informe de rendición de cuentas elaborado.	1 Evento de rendición de cuentas.	0	N.D.	INA, Unidad de Fomento y Desarrollo empresarial	0%	33%	33%	33%		
	b. Evento de rendición de cuentas anual realizado										

**EJE 5**

**MEJORA DEL ENTORNO FINANCIERO**

<b>Eje</b>	(05) Mejora del entorno financiero
<b>Programa</b>	(05) Programa de Fortalecimiento de acceso a productos financieros: avales y garantías
<b>Objetivo</b>	Incidir en la instituciones financieras tanto públicas como privadas para que las pymes y emprendedores puedan acceder a los diferentes productos y servicios financieros.
<b>Resultado</b>	Mejora en el entorno financiero con productos de financiamiento según las características de la etapa de desarrollo y condiciones de las empresas facilitando su acceso y utilización de los recursos.
<b>Indicador</b>	Cantidad de fondos de Capital Semilla y Capital Riesgo
	Porcentaje de colocación del fondo de capital Semilla y Capital Riesgo.
<b>Meta</b>	Posicionar el uso efectivo del fondo de avales con 15 entidades adicionales capacitadas en el uso de avales individuales, 5 en avales de cartera, que promueva en la colocación de 800 avales nuevos emitidos al 2022.

Subtema	Acción Estratégica	Indicador	Meta	Línea Base	Estimación Recursos	Responsable o Ejecutor	Periodo			
							2019	2020	2021	2022
01. Avales individuales	1. Incentivar el uso de avales individuales.	a. Operadores potenciales en el uso de avales capacitados en el uso de avales	15 entidades capacitadas en el uso de avales-	6		Dirección Comercial y Desarrollo	25%	40%	50%	75%
		b. Número de avales nuevos emitidos.	800 nuevos avales emitidos.	3.109	600.000.000	a. Operados potenciales en el uso de avales capacitados en el uso de avales	25%	50%	75%	100%
02. Avales de cartera.	1. Desarrollar un programa de sensibilización sobre las bondades del programa de avales de cartera.	a. Cantidad de entes capacitados sobre el modelo de avales de cartera.	5 entes capacitados sobre el modelo de avales de cartera.	1		BNCR- Dirección Comercial y Desarrollo	25%	25%	50%	100%



Eje	Mejora del Entorno Financiero.										
Programa	Programa de Fondos de Capital Semilla y Capital de Riesgo.										
Objetivo	Incidir en las instituciones financieras tanto públicas como privadas para que las pymes y emprendedores puedan acceder a los diferentes productos y servicios financieros.										
Resultado	Mejorado el entorno financiero con productos de financiamiento según las características de la etapa de desarrollo y condiciones de las empresas facilitando su acceso y utilización de los recursos.										
Indicador	Cantidad de fondos de Capital Semilla / Capital Riesgo.										
	Porcentaje de colocación de fondos de Capital Semilla / Capital Riesgo.										
Meta	160 emprendimientos entre dinámicos y asociativos apoyados al 2020.										
Subtema	Acción Estratégica	Indicador	Meta	Línea Base	Estimación Recursos	Responsable o Ejecutor	Período				
							2019	2020	2021	2022	
01. Motor financiero de ecosistema de emprendimiento (Programa de Capital Semilla)  (Acuerdo Consejo Rector AG-066-12-2018 del 11 julio de 2018)	1. Identificar sectores de alto potencial para emprendimientos de tecnología y conocimiento.	a. Identificados los sectores de alto potencial para emprendimientos de tecnología y conocimiento.	1 Informe sobre los sectores identificados de alto impacto para emprendimiento de tecnología y conocimiento.	0	N.D.	Dirección Comercial y Desarrollo	70%	30%			
	2. Generar un instrumento para la atención de emprendimientos.	a. Estructurados los instrumentos de financiamiento para emprendimientos.	100% realizado la estructuración de instrumentos de financiamiento para emprendimientos.	0	N.D.	Dirección Comercial y Desarrollo	70%	30			
	3. Generar Agencias Operadoras de Capital Semilla para apoyar emprendimientos.	a. Establecidas las alianzas relevantes con INA, Procomer y COMEX y otros promotores empresariales del país.	100% de las alianzas establecidas con promotores empresariales del país.	0	N.D.	Dirección Comercial y Desarrollo	50%	50%			
	4. Realizar eventos de sensibilización para proyectos de emprendimiento en los campos identificados.	a. Eventos de sensibilización de proyectos de emprendimiento en los campos identificados.	1 evento de sensibilización de proyectos de emprendimiento en los campos identificados implementada.	0	N.D.	Dirección Comercial y Desarrollo	100%				
	5. Apoyar emprendimientos dinámicos, asociativos y tradicionales en fase de prototipado, fortalecimiento y puesta en marcha.	a. Contar con al menos 160 emprendimientos dinámicos apoyados y 20 tradicionales	40 emprendimientos dinámicos en prototipado.	40 emprendimientos dinámicos en prototipado.	20	\$ 708.000,00	Dirección Comercial y Desarrollo	20	20	0	0
			40 emprendimientos con prototipado dinámico en puesta en marcha.	40 emprendimientos con prototipado dinámico en puesta en marcha.	20	\$ 1.311.000,00	Dirección Comercial y Desarrollo	20	20	0	0
			30 emprendimientos dinámicos fortalecidos.	30 emprendimientos dinámicos fortalecidos.	15	\$ 1.840.000,00	Dirección Comercial y Desarrollo	0	15	15	0
			40 emprendimientos asociativos en prototipado.	40 emprendimientos asociativos en prototipado.	0	N.D.	Dirección Comercial y Desarrollo	0	16	24	0
10 emprendimientos asociativos en puesta en marcha.			10 emprendimientos asociativos en puesta en marcha.	0	N.D.	Dirección Comercial y Desarrollo	0	4	6		
20 emprendimientos tradicionales en zonas rurales			20 emprendimientos tradicionales en zonas rurales	0	N.D.	Dirección Comercial y Desarrollo	0	10	10	0	
02. Motor financiero de ecosistema de emprendimiento (Plan piloto del Programa de Capital Riesgo)	1. Ejecutar un Plan Piloto del Programa de Capital de Riesgo	a. Contar con la validación del Programa de Capital de Riesgo	Validación del Plan Piloto de Capital de Riesgo.	0	600.000	Procomer/SBD	100%	0	0	0	
	2. Poner en marcha de fondo de capital de riesgo	a. Fondo de capital de riesgo en ejecución		0		Procomer/SBD		20	40	40	
03. Programa DESCRIBRE (Acuerdos Consejo Rector: AG-0124-20-2018 y AG-041-05-2019)	1. Operar el componentes de Capital Semilla-Categoría A - para el desarrollo, transformación, escalabilidad, o innovación de un producto novedoso)	a. Programa Capital Semilla-Categoría A en funcionamiento.	Utilización del presupuesto asignado en programas de categoría A y B.	0	\$500.000,00	Procomer/SBD	25%	50%	75%	100%	
	2. Implementar el componentes de Servicios de Desarrollo Empresarial-Categoría B - para asesoría técnica y adquisición de equipo para competitividad, crecimiento y modernización de productos por medio de tecnologías de agricultura de precisión y otras técnicas de agricultura moderna)	a. Programa Servicios de Desarrollo Empresarial-Categoría B Servicios de Desarrollo Empresarial-Categoría Ben funcionamiento.		0		Procomer/SBD	25%	50%	75%	100%	

Eje	Mejora del Entorno Financiero.									
Programa	Programa de Fortalecimiento en el acceso a productos financieros.									
Objetivo	Incidir en las instituciones financieras tanto públicas como privadas para que las pymes y emprendedores puedan acceder a los diferentes productos y servicios financieros.									
Resultado	Mejorado el entorno financiero con productos de financiamiento según las características de la etapa de desarrollo y condiciones de las empresas facilitando su acceso y utilización de los recursos.									
Indicador	Porcentaje de colocación de crédito en empresas de mujeres.									
	Porcentaje en microcrédito									
Meta	Porcentaje en sector agropecuario									
	Gestionar el cumplimiento del 100% de las metas de colocación de recursos del SBD e Incrementando del año anterior, el acceso al crédito para la MIPIMES en un mínimo de 1,5 veces el crecimiento porcentual del PIB nominal registrado al 31 de diciembre de cada año, en las mejores condiciones posibles para los beneficiarios.									
Subtema	Acción Estratégica	Indicador	Meta	Línea Base	Estimación Recursos	Responsable o Ejecutor	Periodo			
							2019	2020	2021	2022
<b>01. Microcrédito</b>	1. Canalizar recursos para microcréditos.	a. Colocación de recursos del SBD en microcréditos.	25% de los recursos canalizados a microcréditos.	19,44%	100 millones	Dirección Comercial y Desarrollo	20%	25%	25%	25%
<b>02. Emprendimiento</b>	1. Desarrollar un Programa de emprendimiento Tradicional (generador de empleo). Incluye financiamiento y avales.	a. Producto financiero para atender el sector de emprendedores tradicionales desarrollado.	100% del producto financiero para el sector de emprendedores tradicionales desarrollado.	0	100 millones	Dirección Comercial y Desarrollo	50%	75%	100%	100%
<b>03. Encadenamientos productivos</b>	1. Continuar con la implementación del Programa de apoyo al clúster de Ganadería.	a. Programa de ganadería en funcionamiento.	500 Cantidad de solicitudes de crédito tramitadas.	286	N.D.	IICA / Dirección Comercial y Desarrollo	50%	75%	80%	100%
			8000 millones Monto de recursos en crédito canalizados.	4.086 millones	8000 millones	IICA / Dirección Comercial y Desarrollo	50%	75%	80%	100%
	2. Desarrollar un Programa de apoyo al clúster de Cacao.	a. Diseñar un programa de financiamiento para el cluster de cacao.	1 documento con el diseño del programa de financiamiento al cluster de cacao.	1		IICA / Dirección Comercial y Desarrollo	100%	0%	0%	0%
	3. Desarrollar un Programa de apoyo al clúster de Turismo.	a. Contar con la denominación tipológica de la pyme turística costarricense.	1 Informe con la tipificación de la empresa turística costarricense.	1	N.D.	ICAP / Dirección Comercial y Desarrollo	50%	75%	80%	100%
			b. Contar con un producto financieros ajustados al sector turismo.	1 producto financieros para el sector turismo.		N.D.	Dirección Comercial y Desarrollo		50%	75%
4. Apoyar el proyecto "Descubre"	a. Se han atendido 50 pequeños productores, micro o pequeñas empresas agrícolas agroindustriales exportadoras o con potencial exportador.	Atender 50 pequeños productores, micro o pequeñas empresas agrícolas agroindustriales exportadoras o con potencial exportador		0	€ 500.000.000,00	Dirección Comercial y Desarrollo	50%	75%	100%	100%
<b>04. Crédito para pymes.</b>	1. Gestionar el cumplimiento de las metas de colocación de recursos del SBD, que potencien el crecimiento económico, inclusión financiera, reducción de la pobreza y transformación productiva)	a. Gestionado el cumplimiento de metas de colocación de recursos del SBD.	Mantener un saldo de colocación en mipymes de 400 mil millones, con un crecimiento del 1,5% del PIB nominal	92%	€ 371.596.000.000	Dirección Comercial y Desarrollo	100%	100%	100%	100%
		b. Porcentaje de colocación en agricultura.	40% de los recursos canalizados en agricultura.	46,39%	€ 160.000.000.000	Dirección Comercial y Desarrollo	46%	47%	48%	50%
	2. Incluir nuevos operadores financieros.	a. Incrementar los canales de distribución de los recursos del SBD.	8 operadores financieros nuevos acreditados.	47	N.D.	Dirección Comercial y Desarrollo	25%	50%	75%	100%
	3. Fortalecer las capacidades de los operadores financieros.	a. Ejecutar el Programa de Técnico en Banca de Desarrollo.	6 programas de Técnico en banca de Desarrollo ejecutados.	10	N.D.	UNED / Dirección Comercial y Desarrollo	25%	50%	75%	100%
			b. Plan de capacitación a operadores financieros, en temas relacionados con el Plan estratégico institucional.	Ejecución del plan de capacitación anual.	4	N.D.	Dirección Comercial y Desarrollo	25%	50%	75%
	4. Realizar seguimiento a operadores financieros y sus programas aprobados por el Consejo Rector.	a. Informes de seguimiento a operadores financieros.	100 Informes de seguimiento por operador financieros	25	N.D.	Dirección Comercial y Desarrollo	25%	50%	75%	100%
	5. Medir el impacto de los recursos del SBD en los beneficiarios de la Ley 8634 y sus reformas.	a. Diseñar un set de indicadores para medir el impacto del SBD sobre sus beneficiarios.	100% del set de indicadores diseñados.	0	N.D.	Dirección Comercial y Desarrollo	50%	100%	0%	0%
b. Realizar primeras mediciones con indicadores diseñados.			100% de las mediciones establecidas realizadas.	0	N.D.	Dirección Comercial y Desarrollo	0%	0%	50%	100%
<b>05. Nuevos productos financieros para estimular la inclusión financiera.</b>	1. Realizar un estudio de mercado para la construcción de un programa de emprendimiento y apoyo a las mujeres.	a. Estudio sobre estudio de mercado sobre las necesidades de los emprendedores.	1 Informe sobre estudio de mercado sobre las necesidades de los emprendedores.	0	N.D.	Dirección Comercial y Desarrollo	50%	100%	0%	0%
	2. Incorporar al equipo de trabajo de la SUGEF-INAMU-CEPAL para el desarrollo del Informe sobre brechas financieras de las mujeres en Costa Rica.	a. Desarrollado el estudio de uso de crédito y ahorro de las mujeres en Costa Rica	1 Informe sobre estudio de brechas financieras de las mujeres en Costa Rica.	0	N.D.	SUGEF-INAMU-CEPAL- Dirección Comercial y Desarrollo (SBD)	50%	100%	0%	0%
	3. Desarrollar un programa de financiamiento para reactivación económica.	a. Diseñar un programa de financiamiento para reactivación económica.	1 Programa de financiamiento para reactivación económica.	0	N.D.	Dirección Comercial y Desarrollo	25%	100%	0%	0%
	4. Elaborar una estrategia de atención a mujeres	a. Diseñar un programa de financiamiento para atención de las mujeres	Programa de atención a mujeres en funcionamiento	21,12%	de resultados de estudio de	Dirección Comercial y Desarrollo	0%	50%	100%	0%

Eje	(05) Mejora del Entorno Financiero.												
Programa	(03) Programa de Financiamiento Emprendimiento Subsistencia												
Objetivo	Fortalecer los procesos de acompañamiento y apoyo financiero a emprendimientos de subsistencia para impulsarlos como emprendimientos de oportunidades.												
Resultado	Fortalecidos y consolidados los emprendimientos de subsistencia en emprendimientos de oportunidad que impacten en la generación de empleo y crecimiento económico												
Indicador	Número de emprendimientos de subsistencia apoyados												
	Número de empleos generados por los emprendimientos de subsistencia												
	Número de emprendimiento de subsistencia transformados en emprendimientos de oportunidad												
Meta	Incrementar el número de emprendimientos de oportunidad que nacen de la subsistencia para consolidarlos como empresas de valor agregado y crecimiento económico.												
Subtema	Acción Estratégica	Indicador	Meta	Línea Base	Estimación Recursos	Responsable o Ejecutor	Período						
							2019	2020	2021	2022			
01. PRONAMYPE: Programa Orientado a la generación del movilidad social a personas en condición de pobreza que sean emprendedoras o microempresas, para el que propiciar o mantener el Autoempleo.	1. Ofrecer Recursos de crédito para proyectos productivos orientados a la generación del movilidad social a personas en condición de pobreza que sean emprendedoras o microempresas para propiciar o mantener el autoempleo.	a. Número de proyectos productivos financiados	100% de los recursos canalizados a los emprendimientos de la población objetivo	0,00%	€ 5.100 millones	Dirección Economía Social Solidaria-PRONAMYPE/Fideicomiso Banco Popular	100%	100%	100%	100%			
	2. Brindar Financiamiento con recursos no reembolsables para capacitación y asistencia técnica para personas en condición de pobreza que impulsen proyectos productivos para gestar un emprendimiento o microempresa.	a. Cantidad de emprendimientos nacies y en marcha acompañados en sus procesos productivos	100% de los recursos canalizados a los emprendimientos de la población objetivo	0,00%	€ 400 millones	Dirección Economía Social Solidaria-PRONAMYPE/Fideicomiso Banco Popular	100%	100%	100%	100%			
	3. Brindar Financiamiento con recursos no reembolsables (Capital Semilla) para proyectos productivos viables y factibles en etapas iniciales o en marcha, de personas en condición de pobreza, destinados a los rubros de Infraestructura, compra de insumos y equipo, así como desarrollo de tecnología.	a. Número de emprendimientos nacies y en marcha apoyados	100% de los recursos canalizados a los emprendimientos de la población objetivo	0,00%	€ 600 millones	Dirección Economía Social Solidaria-PRONAMYPE/Fideicomiso Banco Popular	100%	100%	100%	100%			
02. PRONAE													
03. FIDEIMAS: recursos de financiamiento para personas emprendedoras de familias que califican dentro de los parámetros del IMAS	1. Fondo Garantías: Recurso reembolsable, otorgado a familias que califican dentro de los parámetros del IMAS, para compra de herramientas, materia prima y demás recursos que fortalezcan las unidades productivas de las familias. Se facilita el aval requerido por los microempresarios para acceder al crédito a través de operadores crediticios	a. Cantidad de avales otorgados	100% de los recursos canalizados a los emprendimientos de la población objetivo	€ 300 millones por año	€ 1200 millones	Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) / Fideicomiso Banco Nacional	100%	100%	100%	100%			
	2. Diferencial de Tasas: Favorecer el acceso al crédito, reconociendo un porcentaje en la tasa de interés que cobran los operadores de crédito, de acuerdo a la línea de pobreza que presenta la familia. Recursos no reembolsables.	a. Cantidad de emprendimientos apoyados	100% de los recursos canalizados a los emprendimientos de la población objetivo	€ 160 millones/año	€ 640 millones	Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) / Fideicomiso Banco Nacional	100%	100%	100%	100%			
	3. Capacitación y asistencia técnica con el fin de fortalecer conocimientos técnicos y micro empresariales en familias en condición de pobreza. Recursos no reembolsables.	a. Cantidad de personas emprendedoras capacitadas	100% de los recursos canalizados a los emprendimientos de la población objetivo	€ 180 millones / año	€ 720 millones	Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) / Fideicomiso Banco Nacional	100%	100%	100%	100%			
04. Fondo de Fomento de Actividades productivas y de organización de mujeres (FOMUJER)	1. Financiamiento de emprendimientos de mujeres, que han pasado por programa de Mujeres emprendedoras del MEIC, que permitan poner en marcha una empresa o impulsar su desarrollo en una etapa temprana.	a. Cantidad de emprendimientos apoyados	100% de los recursos canalizados a los emprendimientos de la población objetivo	€ 800 millones	4% del Presupuesto anual del INAMU	INAMU	100%	100%	100%	100%			
05. Programa de Protección y Promoción Social, Beneficios Proyectos Socioproductivos Grupales, Capacitación, Emprendimiento Productivo Individual para Familias en condición de pobreza extrema y pobreza, calificadas por el IMAS.	1. Proyectos socioproductivos grupales: Brinda a grupos legalmente constituidos oportunidades para el desarrollo y fortalecimiento de emprendimientos productivos, por medio del financiamiento de proyectos a sujetos públicos y privados para infraestructura productiva, equipamiento y la estrategia denominada Fondos Locales de Solidaridad (para crédito, comercialización o algún otro mecanismo que se establezca).	a. Cantidad de emprendimientos apoyados	100% de los recursos canalizados a los emprendimientos de la población objetivo	N.D.	€1,307,510,736.00 (2019)	Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), Área de Desarrollo Socio Productivo y Comunal	100%	100%	100%	100%			
	2. Emprendimiento productivo individual: Facilita la creación y fortalecimiento de actividades productivas lícitas y su comercialización, en los ámbitos agropecuario, industrial, de producción de bienes y servicios, entre otras, mediante un aporte económico no reembolsable a la familia para el desarrollo de su actividad como fuente de generación de ingresos.	a. Cantidad de emprendimientos apoyados	100% de los recursos canalizados a los emprendimientos de la población objetivo	N.D.	€3,000,000,000.00 (2019)	Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), Área de Desarrollo Socio Productivo y Comunal	100%	100%	100%	100%			
	3. Capacitación: Brinda oportunidades a las personas que requieren formación técnica o micro empresarial para el mejoramiento de destrezas y habilidades que les facilite herramientas para incorporarse al mercado laboral y emprendedurismo, mediante un aporte económico a la familia para el pago de los costos de capacitación.	a. Cantidad de emprendimientos apoyados	100% de los recursos canalizados a los emprendimientos de la población objetivo	N.D.	€1,905,000,000.00 (2019)	Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), Área de Desarrollo Socio Productivo y Comunal	100%	100%	100%	100%			

**EJE 6**

**IMPULSO A LA INNOVACIÓN Y REDUCCIÓN DE BRECHAS TECNOLÓGICAS**

Eje	(06) Impulso a la Innovación y Reducción de brechas Tecnológicas												
Programa	(01) Programa de Gestión para la calidad en las PYMES												
Objetivo	Reducir las brechas tecnológicas mediante la adopción de nuevas tecnologías y fortalecer los procesos de innovación en las empresas con el propósito de agregar valor y mejorar la competitividad a sus modelos de negocios.												
Resultado	Fortalecidos los procesos de gestión de calidad en las PYMES y establecidos mecanismos de incentivos para promover su utilización.												
Indicador	100% fortalecido el sello PYME Plus y sus componentes												
	100% definidos instrumentos de incentivos en el mercado para promover el uso del sello PYME Plus												
Meta	Lograr que más empresas implementen sistemas de gestión de calidad y fortalezcan sus procesos productivos y competitividad en el mercado.												
Subtema	Acción Estratégica	Indicador	Meta	Línea Base	Estimación Recursos	Responsable o Ejecutor	Período						
							2019	2020	2021	2022			
01. Fortalecimiento y divulgación del Sello PYME Plus	1. Impulsar procesos de divulgación sobre la importancia y costos de la calidad en la competitividad y supervivencia de las empresas (incluidas PYMES).	a. Elaborada una campaña de información y divulgación dirigida a PYMES sobre las oportunidades en el mercado de contar con gestión de calidad y costos de la calidad.	100% elaborada la campaña de información.	0	N.D.	MEIC.	0%	100%	0%	0%			
	2. Revisión del sello PYME con Valor Agregado para analizar resultados y limitaciones que se ha tenido en su implementación.	a. Elaborado un informe de resultados y lecciones aprendidas sobre el uso del Sello PYME con Valor Agregado.	100% concluido y presentado el estudio sobre lecciones aprendidas con el Sello PYME con Valor Agregado.	0	N.D.	MEIC, LACOMET (colaborador)	0%	100%	0%	0%			
	3. Plantear procesos de mejora en Sello PYME con Valor Agregado para relanzar el Sello PYME Plus y fortalecer su utilización por parte de las PYMES (incluida divulgación).	a. Desarrollado un proceso de trabajo conjunto con los principales actores involucrados para actualizar los requisitos para obtener el Sello PYME Plus. b. Actividad realizada de relanzamiento y divulgación del Sello PYME Plus, incluyendo estrategias de comunicación y divulgación del Sello PYME Plus dirigido a los consumidores/instituciones para reconocer a las PYMES que la utilizan y otra a las PYMES para su utilización.	100% desarrollado el proceso de trabajo con actores involucrados.	0	N.D.	MEIC, LACOMET (colaborador)	0%	100%	0%	0%			
	Revisión del Decreto N° 38254 Reglamento para la Obtención, Uso y Aplicación del Sello PYME.	a. Norma PYME revisada	Norma PYME actualizada	0	N.D.	MEIC, LACOMET (colaborador)	0%	100%	0%	0%			
	4. Revisar la Norma PYME INTE-01-01-09-2013 en el CTN-76 de INTECO	a. Norma PYME revisada	Norma PYME actualizada	0	N.D.	INTECO, MEIC.	0%	100%	0%	0%			
5. Revisar el Instrumento diagnóstico del modelo de atención desarrollado por el MEIC y utilizado por INA para incorporar parámetros e indicadores asociados con la obtención de los sellos PYME y PYME Plus.	a. Elaborado un nuevo instrumento diagnóstico que contempla los parámetros e indicadores asociados con los sellos PYME y PYME Plus, así como las brechas más importantes para su obtención.	100% reformulado el instrumento diagnóstico.	0	N.D.	MEIC, INA, SBD.	0%	100%	0%	0%				
02. Fortalecimiento de la Gestión Ambiental	1. Implementación de un Programa de Acuerdos Públicos - Privados como incentivo para la adopción de buenas prácticas de gestión ambiental y adaptación al cambio climático; así como el incremento de los empleos verdes; que contribuyan al incremento de la eco competitividad empresarial. (Art. 24 y 27 Ley 8262).	a. Establecimiento de manuales de procedimientos y herramientas de selección que prioricen, entre otros criterios, a las empresas PYMES.	100 % elaborados manuales y herramientas de selección para el programa que priorice a las PYMES.	0	N.D.	MEIC / MINAE / MAG	0%	0%	50%	100%			
		b. Identificación de centros de formación técnica y universidades que puedan integrarse al programa (para brindar capacitación, diagnósticos, asistencia técnica, entre otros).	Al menos 1 centro de formación o universidad identificada e incorporada en el programa.	0	N.D.	MEIC / MINAE / MAG / Academia	0%	0%	50%	100%			
		c. Establecimiento de convenios con otras instancias (ej. INA) para apoyar el programa.	Al menos 1 convenio con otra instancia para apoyar el programa.	0	N.D.	MEIC / MINAE / MAG / INA	0%	0%	50%	100%			
		d. Establecimiento de un espacio de gobernanza del Programa de AVP+L (comité).	Comité del Programa AVP+L formado y establecido.	0	N.D.	MEIC / MINAE / MAG / INA / Academia	0%	0%	50%	100%			
03. Formación de competencias en gestión de competitividad a través de la calidad y gestión ambiental	1. Impulsar procesos de capacitación general en gestión de competitiva en PYMES y sus distintos enfoques según alcances del Sello PYME Plus.(Calidad, Ambiente) 2. Impulsar procesos de capacitación y sensibilización en empresas para que se integren al programa de AVP+L y reconversión energética, dando prioridad de PYMES.	a. Elaborado un módulo de capacitación para las PYMES en temas generales de gestión calidad y los distintos enfoques según alcances del Sello PYME Plus.	100% elaborado el módulo de capacitación general en gestión de calidad para PYMES.	0	N.D.	MEIC / INA / LACOMET (colaborador)	0%	0%	50%	100%			
		a. Elaborado un módulo de capacitación para las PYMES en temas generales de gestión ambiental, AVP+L y reconversión energética.	100% elaborado el módulo de capacitación general en gestión ambiental.	0	N.D.	MEIC / MINAE / INA / Academia	0%	0%	50%	100%			
		a. Elaborados módulos de capacitación específicos para las PYMES en las distintas normas aplicables según alcances del Sello PYME Plus.	100% definidos e implementados los módulos de capacitación específicos para las normas pertinentes.	0	N.D.	MEIC, INA, INTECO	0%	0%	50%	100%			
		4. Impulsar módulos de capacitación específicos de implementación de las distintas normas cubiertas en los enfoques del Sello PYME Plus, para gestores o asesores empresariales en los procesos de implementación y uso de la herramientas de diagnóstico.	a. Definido un programa de capacitación para gestores y asesores empresariales sobre gestión de calidad e implementación de las distintas normas cubiertas en los enfoques del Sello PYME Plus, incluido el uso del instrumento de diagnóstico desarrollado.	100% definido e implementado el módulo de capacitación para gestores y asesores empresariales.	0	N.D.	MEIC / INA / LACOMET (colaborador)	0%	0%	50%	100%		
04. Fomento de la implementación y certificación en sistemas de gestión para la competitividad empresarial, así como adopción de AVP+L y optimización de energías limpias para PYMES	1. Gestión de fondos y programas para facilitar que las PYMES interesadas puedan iniciar procesos de implementación de las normas de gestión competitiva según el enfoque del Sello PYME Plus pertinente. (Calidad-Ambiente) 2. Gestión de fondos y programas para facilitar los procesos de certificación de las PYMES en las normas de gestión competitiva según el enfoque del Sello PYME Plus pertinente. (Calidad-Ambiente) 3. Generación y gestión de incentivos para empresas que culminan satisfactoriamente los AVP+L y financiamiento para optimización de energía limpias para PYMES y reconversión energética 4. Definir un premio anual para reconocer a las PYMES con sello PYME Plus, PYMES certificadas, casos de éxito de implementación, los esfuerzos realizados y la constancia en la gestión competitiva de las PYMES.(Calidad-Ambiente)	a. Definida una propuesta de gestión de fondos y seguimiento que las PYMES puedan acceder para procesos de implementación de sistemas de gestión de calidad, a partir de los resultados generados por el instrumento de diagnóstico. b. Impulsar financiamiento para mejoras de infraestructura para el cumplimiento de normas y estándares competitivos	100% elaborada e disponible la propuesta de gestión de fondos para la implementación de sistemas de gestión por parte de PYMES. Programa de financiamiento elaborado	0 1	N.D. N.D.	MEIC MEIC, MINAE, SBD, FODEMIPYME.	0% 0%	0% 0%	50% 50%	100% 100%			
		a. Definida una propuesta de fondos y seguimiento que las PYMES puedan acceder para procesos de certificación de sus sistemas de gestión de calidad, en miras de obtención de Sello PYME Plus.	100% elaborada e disponible la propuesta de fondos para la certificación de sistemas de gestión por parte de PYMES, con el objetivo de la obtención de Sellos PYME Plus.	0	N.D.	MEIC	0%	0%	50%	100%			
		a. Definida una propuesta de gestión de fondos y seguimiento que las empresas puedan acceder para procesos de implementación de AVP+L. b. Impulsar líneas de financiamiento orientadas a la optimización de energía limpias para PYMES y reconversión energética	100% elaborada e disponible la propuesta de gestión de fondos para la implementación de AVP+L. Programa de financiamiento elaborado	0 0	N.D. N.D.	MEIC, MINAE MEIC, MINAE, SBD, FODEMIPYME.	0% 0%	0% 0%	50% 50%	100% 100%			
		a. Establecido un proceso de reconocimiento a los casos de éxito en implementación, continuidad y empresas PYME con Sellos PYME Plus.	1 evento de reconocimiento y premiación al año.	0	N.D.	MEIC	0%	0%	50%	100%			

Eje	(06) Innovación y reducción de brechas tecnológicas										
Programa	(02) Programa de innovación para las PYMES										
Objetivo	Impulsar el desarrollo de proyectos de innovación, mediante la construcción de capacidades de apropiación tecnológica y gestión de la innovación										
Resultado	Facilitación de recursos que permitan avanzar hacia el impulso de la innovación empresarial										
Indicador	Cantidad de empresas vinculadas en nuevos proyectos de Innovación										
Meta	20 nuevas empresas vinculadas en nuevos proyectos de innovación por año del 2019 al 2022										
Subtema	Acción Estratégica	Indicador	Meta	Línea Base	Estimación Recursos	Responsable o Ejecutor	Período				
							2019	2020	2021	2022	
01. Fortalecimiento de las capacidades para la innovación empresarial	1. Identificar y establecer acuerdos de colaboración con actores de los ecosistemas regionales para el desarrollo empresarial, a fin de identificar sectores con potencial de innovación, que puedan ser apoyados en el fortalecimiento de sus capacidades para la innovación	a. Establecida la articulación con actores de los ecosistemas regionales de las 5 regiones de MIDEPLAN	1 acuerdo establecido por región	0	N.D.	MICITT	1	5	5	5	
	2. Desarrollar talleres regionales con apoyo de actores del SNI que coadyuven al fortalecimiento de las capacidades para la innovación empresarial	b. Desarrollados talleres de capacitación a nivel regional	1 taller por región por año	0	N.D.	MICITT	5	5	5	5	
02. Divulgación de los fondos no reembolsables para desarrollo tecnológico y proyectos de innovación	1. Desarrollar talleres de divulgación de fondos no reembolsables para proyectos de innovación y desarrollo tecnológico en PYMES	a. Desarrollados talleres de capacitación a nivel regional									
		b. Desarrollados talleres de capacitación a nivel regional		0	N.D.	MICITT	5	5	5	5	

Eje	(06) Innovación y reducción de brechas tecnológicas										
Programa	(03) Programa de formación de gestores empresariales para la innovación										
Objetivo	Contar con un perfil actualizado del gestor de innovación que permita contar con un grupo de actores intermediarios en el Sistema Nacional de Innovación Nacional, capaces de gestionar y coordinar proyectos y procesos de innovación										
Resultado	Contar con una masa crítica de expertos en gestión de la innovación con enfoques sectoriales que coadyuven al desarrollo eficaz de proyectos y procesos de innovación empresarial										
Indicador	Perfil actualizado del gestor de innovación										
Meta	Estrategia desarrollada para actualizar los programas que apoyen el desarrollo de gestores de innovación alineados con los requerimientos del Sistema Nacional de Innovación										
Meta	100% del perfil actualizado y 100% de la estrategia implementada al 2022										
Subtema	Acción Estratégica	Indicador	Meta	Línea Base	Estimación Recursos	Responsable o Ejecutor	Período				
							2019	2020	2021	2022	
01. Programa de formación de gestores de innovación	1. Actualizar el perfil y roles del gestor de innovación	a. Elaborado el perfil actualizado del gestor de innovación	100% finalizado el perfil actualizado del gestor de innovación	0	N.D.	MICITT	100%	100%	100%	100%	
	2. Revisar los programas existentes para el desarrollo de gestores de innovación, sus resultados y limitaciones	a. Elaborado un informe de resultados y recomendaciones sobre los programas existentes para fortalecerlos y/o generar nuevos programas a partir del apoyo de la institucionalidad de apoyo al desarrollo empresarial	100% finalizado el informe de resultados y recomendaciones	0	N.D.	MICITT	100%	100%	100%	100%	
	2. Articular con actores del Sistema Nacional de Innovación y de la institucionalidad, a fin de plantear procesos de mejora en los programas existentes y/o la creación de un nuevo programa y curricula que responda al perfil actualizado del gestor de innovación	a. Elaborada una estrategia para la creación/mejora de un programa para el desarrollo de gestores de innovación que responda al perfil actualizado del gestor de innovación	100% elaborada la estrategia	0	N.D.	MICITT	50%	100%	100%	100%	
	3. Revisar las Normas Internacionales para la certificación de gestores de innovación	a. Desarrollado un proceso de trabajo conjunto con INTECO para la revisión de las normas internacionales para gestores de innovación y análisis de viabilidad de la generación de una norma nacional	100% desarrollado el proceso de trabajo con INTECO	0	N.D.	MICITT	50%	100%	100%	100%	

Eje	(06) Innovación y reducción de brechas tecnológicas										
Programa	(04) Programa de reducción de brechas digitales para PYMES/Laboratorios de Emprendimiento e Innovación										
Objetivo	Fortalecer el desarrollo y crecimiento de las empresas mediante la facilitación de herramientas que contribuyan a la difusión y apropiación tecnológica										
Resultado	Una mayor difusión y apropiación tecnológica especialmente en sectores tradicionales de la economía, coadyuvando a un incremento en la productividad y competitividad de las empresas										
Indicador	Cantidad de usuarios atendidos en los Laboratorios regionales de innovación y emprendimiento.										
Meta	3000 usuarios atendidos del 2020 al 2022										
Subtema	Acción Estratégica	Indicador	Meta	Línea Base	Estimación Recursos	Responsable o Ejecutor	Período				
							2019	2020	2021	2022	
01. Programa de reducción de brechas digitales	1. Implementar un piloto para el desarrollo de la menos un laboratorio de innovación social/ empresarial por provincia, que potencien el fortalecimiento de habilidades, conocimientos y destrezas para la apropiación de las tecnologías digitales en la ciudadanía y el sector productivo.	a. Número de usuarios atendidos en los laboratorios piloto	3000 nuevos usuarios atendidos	0	N.D.	MICITT		500	1000	1500	

**EJE 7**

**ARTICULACIÓN PRODUCTIVA Y ACCESO A MERCADOS**

Eje	(07) Articulación Productiva y acceso a mercados										
Programa	(01) Programa de impulso del Mercado Local y estrategias sectoriales										
Objetivo	Fortalecer la articulación productiva de las empresas mediante el impulso de redes empresariales, clúster, cadenas de valor y estrategias sectoriales que permitan aumentar la competitividad de las empresas y su inserción en los mercados nacionales e internacionales.										
Resultado	Fortalecida la participación de las PYMES en el mercado interno a partir una mejor articulación productiva en sectores dinámicos que generen encadenamientos e impacten en la generación de empleo.										
Indicador	a. 4 Estrategias sectoriales formuladas e implementadas										
	b. Número de Consorcios PYMES creados y en operación										
	c. Monto de ventas generadas en ruedas de negocios a partir del encadenamiento entre PYMES y Empresas Grandes										
Meta	Fortalecidas la participación de las PYMES en cadenas de valor en el mercado local potenciando su crecimiento y desarrollo										
Subtema	Acción Estratégica	Indicador	Meta	Línea Base	Estimación Recursos	Responsable o Ejecutor	Período				
							2019	2020	2021	2022	
01. Estrategias de intervención en sectores dinámicos	1. Definir y establecer los principales sectores estratégicos de la Economía a partir del análisis del ISIECO y de la estructura productiva del país.	a. Definidos y priorizados los sectores económicos	6 sectores económicos priorizados	0	N.D.	DIGEPYME	100%	0	0	0	
	2. Analizar las cadenas de valor en los sectores estratégicos seleccionados	a. Elaborada la caracterización de las cadenas de valor priorizadas	6 Cadenas de Valor de las estrategias sectoriales priorizadas caracterizadas y analizadas	0	N.D.	DIGEPYME y contrapartes institucionales	25%	50%	75%	100%	
02. Asociatividad Empresarial: Consorcios PYMES	1. Sensibilizar y capacitar a PYMES sobre modelos asociados: consorcios	a. Capacitaciones desarrolladas con Cámaras Empresariales nacionales y regionales.	10 capacitaciones desarrolladas (3 regionales y 7 nacionales)	0	N.D.	CIDES	25%	50%	75%	100%	
	2. Formar gestores empresariales en la metodología de facilitación para la creación de consorcios	a. Elaborado un programa de actualización para gestores empresariales en el tema de consorcios	1 programa de formación implementado	0	N.D.	CIDES	25%	50%	75%	100%	
	3. Promover el desarrollo de consorcios en los sectores estratégicos definidos	a. Campaña de información sobre los beneficios e incentivos derivados de la Ley 9576 desarrollada.	1 campaña de promoción impulsada	0	N.D.	CIDES	25%	50%	75%	100%	
	3. Promover el desarrollo de consorcios en las regiones priorizadas	a. Desarrollado proceso de conformación de consorcios en las regiones de priorización	1 consorcio PYME desarrollado y acompañado por región, (si hay demanda de los sectores por consorciarse)	0	N.D.	CIDES	25%	50%	75%	100%	
03. Encadenamientos Productivos: Desarrollo Proveedores	1. Desarrollar mecanismos de incentivos para empresas grandes que integren PYMES en sus cadenas de valor	a. Identificar buenas prácticas internacionales sobre metodologías e incentivos para empresas tractoras	100% definida una estrategia de vinculación de empresas grandes en procesos de encadenamiento PYMES	0	N.D.	DIGEPYME	25%	50%	75%	100%	
	2. Identificar y caracterizar las cadenas de valor de empresas grandes a nivel nacional y regional para potenciar los encadenamientos	a. Caracterizadas las cadenas de valor de empresas tractoras incorporadas a la Estrategia de Encadenamientos Productivos	100% caracterizadas las cadenas de valor de las empresas incorporadas	0	N.D.	DIGEPYME	25%	50%	75%	100%	
	3. Identificar en las bases de información del SIEC empresas PYMES que puedan formar parte de las cadenas de valor de las empresas grandes	a. Identificadas potenciales PYMES proveedoras de las empresas grandes e incorporadas al proceso de la Estrategia	100% identificadas y vinculadas las empresas PYMES a la estrategia de encadenamientos	0	N.D.	DIGEPYME	25%	50%	75%	100%	
	4. Desarrollar procesos de sensibilización, acompañamiento y capacitación para las empresas PYME identificadas como potenciales proveedoras de las empresas grandes	a. Desarrollado procesos de sensibilización con las PYMES para establecer los compromisos de participación en el desarrollo de la Estrategia	100% desarrollada las sesiones de sensibilización con las PYMES incorporadas	0	N.D.	DIGEPYME	25%	50%	75%	100%	
		a. Desarrollado un proceso de acompañamiento y capacitación con apoyo de los CIDES a las PYMES incorporadas en la estrategia	100% desarrollado el proceso de acompañamiento a las PYMES incorporadas	0	N.D.	DIGEPYME	25%	50%	75%	100%	
	5. Desarrollar un encuentro de negocios anual entre empresas grandes y PYMES potenciales proveedoras para establecer encadenamientos y negocios entre ellas.	a. Desarrollado un encuentro de negocios entre las Empresas Grandes y las PYMES para potenciar su encadenamiento	1 encuentro al año desarrollado en las 3 regiones priorizadas y a nivel nacional.	0	N.D.	DIGEPYME	0%	33%	66%	100%	
04. Capacitación en competencia y vigilancia de mercados para PYMES	1. Desarrollar sesiones de capacitación para PYMES, según sectores, sobre las regulaciones en materia de competencia y vigilancia de mercados	a. Elaborada una oferta temática de capacitaciones en materia de vigilancia de mercados y competencia	100% definida e implementada la oferta temática de capacitación	0	N.D.	DIGEPYME - Dirección de Competencia / Dirección Apoyo Consumidor	25%	50%	75%	100%	
	2. Desarrollar una campaña informativa por medios virtuales sobre temas prioritarios que deben atender las PYMES en temas de competencia y verificación de mercados.	a. Elaborados los contenidos y la estrategia de comunicación sobre vigilancia de mercados y competencia para PYMES	100% definida e implementada la campaña de información	0	N.D.	DIGEPYME - Dirección de Competencia / Dirección Apoyo Consumidor	25%	50%	75%	100%	



<b>Eje</b>	(07) Articulación Productiva y acceso a mercados
<b>Programa</b>	(02) Programa de PYMES proveedoras del Estado: "Compras PYME"
<b>Objetivo</b>	Fortalecer la articulación productiva de las empresas mediante el impulso de redes empresariales, clúster, cadenas de valor y estrategias sectoriales que permitan aumentar la competitividad de las empresas y su inserción en los mercados nacionales e internacionales.
<b>Resultado</b>	Un entorno más favorable y con mayor participación de las empresas PYMES como proveedoras de las instituciones del Estado costarricense.
<b>Indicador</b>	1. Cantidad de empresas PYME que le venden al Estado 2. Aumento en el volumen de ventas de las empresas PYME proveedoras del Estado 3. Aumento en la participación de la producción local en las compras del estado con respecto a las compras externas
<b>Meta</b>	Aumentar la participación de las PYME en las compras del Estado

Subtema	Acción Estratégica	Indicador	Meta	Línea Base	Estimación Recursos	Responsable o Ejecutor	Período			
							2019	2020	2021	2022
<b>01. Marco Legal de Compras Públicas para PYMES</b>	1. Analizar los factores normativos que limitan el acceso de las PYMES como proveedoras del Estado	a. Elaborado un análisis de barreras que tienen las PYMES en el mercado de las compras públicas	100% identificadas las barreras más importantes que tienen las PYMES	0	N.D.	MEIC -	100%	0%	0%	0%
	2. Analizar las buenas prácticas internacionales sobre normativa que promueve el desarrollo de PYMES como proveedoras del Estado	a. Desarrollada una revisión de buenas prácticas internacionales en materia de compras públicas para PYMES	100% identificadas buenas prácticas internacionales	0	N.D.	MEIC -	100%	0%	0%	0%
<b>02. Fortalecimiento Registro de Proveedores PYME</b>	1. Identificar la demanda o líneas de compras de oportunidad para PYMES en las instituciones	a. Solicitada información a las proveedoras institucionales sobre líneas prioritarias de participación de las PYMES	100% identificada las líneas prioritarias de participación de las PYMES según institución	0	N.D.	DIGEPYME	25%	50%	100%	0%
	2. Mejorar la conectividad del SIEC con las plataformas de compras públicas	a. Desarrollada interconexión de doble vía con las bases de datos de las plataformas de compras públicas y el SIEC	100% interconexión de doble vía entre el SIEC y las plataformas de compras públicas	0	N.D.	DIGEPYME	25%	50%	100%	0%
	3. Mejorar la conectividad del SIEC con el sistema de información de la Contraloría General de la República	a. Desarrollada interconexión de doble vía con el sistema de información de la CGR y el SIEC	100% interconexión de doble vía entre el SIEC y el sistema de información de la CGR	0	N.D.	DIGEPYME	25%	50%	100%	0%
<b>03. Capacitación y asesoría empresarial para PYMES</b>	1. Fortalecer los módulos de capacitación en compras públicas para PYMES	a. Revisados y actualizados los contenidos de los módulos de capacitación para PYMES en materia de compras públicas	100% actualizados los módulos de capacitación	0	N.D.	DIGEPYME	25%	50%	75%	100%
	2. Fortalecer los módulos virtuales de capacitación en compras públicas para PYMES	a. Desarrollados los módulos de capacitación en una plataforma virtual	100% desarrollados los módulos de capacitación en la plataforma virtual	0	N.D.	DIGEPYME	25%	50%	75%	100%
	3. Capacitar a Proveedores Institucionales sobre el Programa de Compras Públicas para PYMES	a. Desarrollados talleres de capacitación y sensibilización a proveedores institucionales sobre las regulaciones en materia de compras públicas para PYMES	100% de los proveedores de las instituciones han sido capacitados	0	N.D.	DIGEPYME	25%	50%	75%	100%
	4. Desarrollar una campaña de divulgación sobre la oportunidad y los incentivos que tienen las PYMES para venderle al Estado	a. Desarrollada una campaña de información para las PYMES sobre los beneficios derivados de la ley y sus reglamentos en materia de contratación pública	100% implementada una campaña de información para las PYMES	0	N.D.	DIGEPYME	25%	50%	75%	100%
<b>04. Encuentros de Negocios para el encadenamiento de PYMES e Instituciones de la Administración Pública</b>	1. Desarrollar ruedas de negocios a nivel regional entre PYMES e Instituciones compradoras en las regiones para potenciar encadenamientos	a. Desarrollado un encuentro de negocios en las regiones priorizadas, entre PYMES e instituciones públicas para potenciar su encadenamiento	3 encuentros de negocios desarrollado por año	0	N.D.	DIGEPYME	25%	50%	75%	100%
	2. Desarrollar ruedas de negocios a nivel nacional para vinculación de PYMES e instituciones compradoras en el ámbito nacional	a. Desarrollado un encuentro de negocios a nivel nacional, entre PYMES e instituciones públicas para potenciar su encadenamiento	1 encuentro de negocios desarrollado por año	0	N.D.	DIGEPYME	25%	50%	75%	100%

Eje	(07) Articulación Productiva y acceso a mercados
Programa	(03) Internacionalización de empresas
Objetivo	Aumentar las capacidades de las empresas para acceder a los mercados internacionales ( exportaciones directas e indirectas), a través de la mejora de su competitividad, el acceso a la información y la diferenciación de su oferta exportable.
Resultado	Aumento de la empresas que se insertan en los mercados internacionales (exportaciones directas e indirectas)
Indicador	a. #nuevas empresas exportadoras b. #nuevas empresas encadenadas a una empresa exportadora (exportaciones indirectas) c. \$ negocios de negocios guiados
Meta	Aumento del numero de empresas que se insertan en los mercados internacionales (exportaciones directas e indirectas)

Subtema	Acción Estratégica	Indicador	Meta	Línea Base	Estimación Recursos	Responsable o Ejecutor	Periodo			
							2019	2020	2021	2022
01. Generación de capacidades de exportación	1. Desarrollar capacitaciones para empresas, sobre trámites de exportación, incoterms, logística, empaque, técnicas de negociación, comercialización, costos y precios de exportación, etc.	a. #de empresas capacitadas	4.000 empresas capacitadas en temas de exportación	980	N.D.	DIC-PROCOMER	25%	50%	75%	100%
	2. Implementar programas de transformación productiva e innovación para empresas	a. #de empresas beneficiarias del programa de transformación productiva e innovación	264 empresas beneficiadas	0	N.D.	DPP-PROCOMER	42%	80%	100%	-
02. Promoción de exportaciones (directas e indirectas)	1. Desarrollar retos de innovación abierta entre pymes y empresas exportadoras para generar encadenamientos con PI	a. #retos de innovación abierta lanzados	6 retos de innovación lanzados	6	N.D.	DEN-PROCOMER	66%	100%	-	-
	2. Desarrollar una macro rueda de negocios entre empresas nacionales y compradores internacionales	a. #de macro ruedas de negocios desarrolladas (empresas nacionales con compradores internacionales)	4 macro ruedas realizadas	1	N.D.	DEX- PROCOMER	25%	50%	75%	100%
	3. Desarrollar ruedas de negocios entre PYME y empresas exportadoras	a. #de ruedas de negocios desarrolladas (pymes con empresas exportadoras)	4 ruedas de negocios realizadas	1	N.D.	DEN-PROCOMER	25%	50%	75%	100%
	4. Apoyar el desarrollo de consorcios de promoción de exportaciones (pymes-pymes y pymes- empresas grandes)	a. #de consorcios que reciben acompañamiento y capacitación para exportación	20 consorcios con acompañamiento y capacitación para exportación	20	N.D.	DEX-PROCOMER	100%	-	-	-